

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON  
DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EDECRI DE COBÁN, ALTA VERAPAZ”**

**MERLYN ISABEL CAAL KLARKS**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2016**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON  
DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EDECRI DE COBÁN, ALTA VERAPAZ”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR  
MERLYN ISABEL CAAL KLARKS**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE  
PROFESOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
TÉCNICO UNIVERSITARIO**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2016**

**CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA  
DIRECTOR**

**M.A. MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA  
SECRETARIO**

**LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVENDAÑO  
LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ  
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

**PABLO JOSUE MORA TELLO  
MARIO ESTUARDO SITAVÍ SEMEYÁ  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

**M.A. JUAN FERNANDO PORRES ARELLANO  
REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg. 175-2015  
CODIPs. 2487-2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

10 de octubre de 2016

Estudiante  
Merlyn Isabel Caal Klarks  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto CUARTO (4º) del Acta CINCUENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (59-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el de 07 de octubre de 2016, que copiado literalmente dice:

“CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE EDECRI DE COBÁN ALTA VERAPAZ”**, de la carrera de Profesorado en Educación Especial , realizado por:

**Merlyn Isabel Caal Klarks**

**CARNÉ: 97-10011**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la M.A. Silvia Guevara Lucas y revisado por la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/Gaby



CIEPs. 074-2016  
REG: 0175-2015

**INFORME FINAL**

Guatemala, 29 de septiembre de 2016

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Suhelen Patricia Jiménez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE EDECRI DE COBÁN ALTA VERAPAZ”.**

**ESTUDIANTE:**  
Merlyn Isabel Caal Klarks

**CARNE No.**  
97-10011

**CARRERA: Profesorado en Educación Especial**

El cual fue aprobado el 09 de septiembre del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 28 de septiembre del 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce**  
Coordinadora

**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**“Mayra Gutiérrez”**



**CIEPs. 074-2016**

**REG. 0175-2015**

Guatemala, 29 de septiembre de 2016

**Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce**  
**Coordinadora**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD  
AUDITIVA DE EDECRI DE COBÁN ALTA VERAPAZ”.**

**ESTUDIANTE:**  
**Merlyn Isabel Caal Klarks**

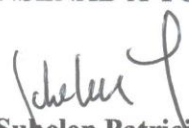
**CARNÉ No.**  
**97-10011**

**CARRERA: Profesorado en Educación Especial**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 09 de septiembre 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciada Suhelen Patricia Jiménez**  
**DOCENTE REVISORA**



c. archivo



Guatemala, 7 de septiembre del 2016

Licenciada  
Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.-  
“Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado *"LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EDECRI DE COBÁN, ALTA VERAPAZ"*, realizado por la ESTUDIANTE **MERLYN ISABEL CAAL KLARKS**, CARNÉ **97-10011**, de la Carrera Técnica Profesora en Educación Especial.

El trabajo fue realizado a partir del 11 de febrero del 2010 hasta el 09 de agosto del 2016.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**M.A. Silvia Guevara Lucas**  
Profesora en Educación Especial – Psicóloga  
Colegiado Activo No. 340  
ASESORA DE CONTENIDO



# EDECRI

Escuela de Educación Especial y  
Centro de Rehabilitación Integral  
Fundada el 4 de abril de 1987

Construyendo un mundo de oportunidades para todos

Cobán A.V. 5 de Junio, 2016

Nuestra Misión  
Construir las  
oportunidades y  
las condiciones  
para que las  
personas con  
Discapacidades  
Físicas Mentales y  
Sensoriales,  
puedan recibir la  
atención que  
requieren para  
aprender y  
desarrollar las  
habilidades que les  
permitan integrarse  
social y  
productivamente a  
la comunidad, y  
contribuir con la  
prevención de las  
causas de la  
discapacidad.

Nuestros Valores:  
Fe en Dios  
Amor  
Trabajo en Equipo  
Responsabilidad

Licenciada  
Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Merlyn Isabel Caal Klarks, carne 9710011, realizó en esta institución 42 entrevistas a maestros, alumnos y padres de familia, como parte del trabajo de Investigación titulado "LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EDECRI DE COBÁN, ALTA VERAPAZ", en el período comprendido del 5 de enero 2016 al 30 de mayo 2016, en horario de 8:00 a 10:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Licenciada Flor de María Ramírez de Sierra  
Directora de la Escuela de Educación Especial y Centro de  
Rehabilitación Integral EDECRI

Colonia El Esfuerzo 1 6 av. 6-80 zona 12  
Cobán, Alta Verapaz, Guatemala, C. A.  
Tel. 77367206



**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**LOURDES ODILLY CAAL KLARKS  
LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES,  
ABOGADA Y NOTARIA  
COLEGIADO No. 11,379**

**MARLON ESTUARDO LEONARDO HOENES  
LICENCIADO EN ARQUITECTURA  
COLEGIADO No. 4,375**

## DEDICATORIA

**A:**

**DIOS:** Al llenar mi vida de bendiciones, me da la fuerza para enfrentar cada obstáculo, cada día elevo mi gratitud con la esperanza de siempre llevar su presencia a mi lado en cada momento.

**MI MADRE:** Isabel (+) que con su ejemplo de entereza, empeño y sabiduría, ha guiado mi camino, su amor permanece como un sello en mi corazón y siempre siento su presencia a mi lado, un beso al cielo mami.

**MI PADRE:** Samuel, por apoyar incondicionalmente cada momento en mi vida, gracias infinitas, por todos tus esfuerzos, que Dios te llene de bendiciones.

**MI HERMANO:** Gustavito (+) tu vida es ejemplo para salvar cualquier obstáculo, siempre te llevo en el corazón y en mi vida como una gran bendición que me guío para trabajar por las personas con discapacidad, un beso al cielo "manito".

**MIS ABUELAS:** Matilde (+) y Margarita (+), por el amor de madre extendido a cada uno de nosotros.

**MIS HERMANOS:** Samuel, Lourdes, Ana María y Mariana, por apoyarme en cada momento, con todo el corazón, muchas gracias.

**MI ESPOSO:** Marlon Estuardo, como la cuerda de tres hilos, juntos siempre, con la bendición de Dios, gracias por tu apoyo, paciencia y amor, sin ti no hubiera alcanzado esta meta.

**MIS HIJOS:** Isabel Rocío y Marlon Gustavo, mis pedacitos de corazón, este esfuerzo es para Uds. Que nada en la vida los aleje de sus metas y su vida sea siempre de éxito.

**MIS SOBRINOS:** Sara María, Alejandra, Melissa, Samuel, Fátima Lucía, y Lourdes Mariana, con todo mi cariño.

FAMILIAS HOENES  
MARIN Y LEONARDO  
HOENES

Por acompañarme, apoyarme y compartir estos momentos, a cada uno y en especial a la abuelita Elizabeth Marín, muchas gracias.

EDECRI, PERSONAL  
Y ALUMNOS (AS)  
CON DISCAPACIDAD:

Muchas gracias por la oportunidad de trabajar a su lado, por todas las enseñanzas y el cariño brindado a mí persona.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A:**

La Universidad de San Carlos de Guatemala

La Escuela de Ciencias Psicológicas

Asociación MIRIAM para el desarrollo  
Intelectual de la mujer.

Escuela de Educación Especial y Centro de  
Rehabilitación Integral EDECRI

Licda. Silvia Guevara de Belthetón  
Asesora

Licda. Suhelen Jiménez  
Revisora

## ÍNDICE

PRÓLOGO .....	11
CAPÍTULO I .....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO .....	14
1.2 Objetivos .....	17
General .....	17
Específicos.....	17
1.3 Marco teórico.....	18
1.4 Antecedentes de la Educación en Guatemala.....	18
1.5 Antecedentes de la educación especial en Guatemala .....	19
1.6 Antecedentes del tema .....	24
1.7 Consecuencias del déficit auditivo en el desarrollo del lenguaje .....	25
1.10 Discapacidad auditiva.....	25
1.11 Causas de sordera.....	28
1.12 La comunicación de una persona con discapacidad auditiva.....	29
1.13 El lenguaje de señas .....	32
1.14 Enfoque social de la discapacidad auditiva.....	33
1.15 La educación inclusiva .....	38
1.16 Barreras para el aprendizaje y dificultad educativa .....	41
1.17 Comunidad educativa, mejora escolar .....	41
1.18 Criterios de mejora desde una perspectiva inclusiva.....	42
1.19 Criterios de igualdad del currículo inclusivo .....	42
1.20 El plan de atención a la diversidad.....	42
1.21 El plan de acción.....	43
1.22 Medidas generales del centro .....	43
1.23 Medidas ordinarias en el aula .....	44
1.24 Medidas extraordinarias .....	44
1.25 Aspectos importantes en la escuela inclusiva .....	45
1.26 Marco institucional .....	45
1.27 Proceso de inclusión escolar de discapacidad auditiva que aplica Edecri ..	47
1.28 Marco legal .....	48
1.29 Ley de protección de los derechos de las personas con discapacidad.....	48
1.29.1 Normas Vigentes En Guatemala: .....	48
1.29.2 Necesidades educativas especiales.....	48
1.29.3 Adecuaciones curriculares .....	49
CAPÍTULO II .....	50
2.1 Enfoque y modelo de investigación .....	50
2.2 Técnicas .....	51
2.2.1 Técnica de muestreo .....	51
2.2.2 Técnica de recolección de datos .....	51
Cuestionario .....	52
Taller de validación .....	52
Guía de inclusión.....	53



2.2.3 Técnicas de análisis de datos .....	53
2.3 Instrumentos .....	53
2.4 Operacionalización .....	55
CAPÍTULO III .....	57
3.1. Características del lugar y de la población .....	57
3.1.2 Características de la muestra .....	59
3.2 Presentación y análisis de resultados.....	60
CAPÍTULO IV .....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	70
4.1 Conclusiones.....	70
4.2 Recomendaciones.....	72
Bibliografía .....	73
ANEXOS .....	76

## **RESUMEN**

### **LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE EDECRI DE COBÁN ALTA VERAPAZ**

**MERLYN ISABEL CAAL KLARKS**

El objetivo general de la investigación planteó la descripción del proceso de inclusión escolar en alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, que aplica la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral –EDECRI- en Cobán Alta Verapaz.

Se fundamenta en el paradigma cuantitativo, realizado mediante un estudio descriptivo, se utilizó la técnica de muestreo intencional, no aleatorio considerando una muestra de 3 docentes, 15 alumnos con discapacidad auditiva y 5 padres de familia asistentes al programa, durante el ciclo escolar 2016, en EDECRI. Se abordaron los resultados devenidos de la observación, el cuestionario para los docentes, y padres de familia, diseñados para la recolección de datos.

Al hablar de inclusión escolar, se deben hacer válidas las diferencias dentro de un contexto educativo, considerando que la educación debe tener en cuenta que, los elementos que inciden en su visión están relacionados con la experiencia de socialización con el entorno escolar y son los encargados de favorecer mediante su inclusión, un ambiente de aceptación por parte de toda la comunidad educativa hacia los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.

## PRÓLOGO

Las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas son el resultado de la procedencia social, cultural y de las características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, ya no son los alumnos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponibles, sino que éstas deben ajustarse a las necesidades de cada estudiante, porque todos son diferentes. En la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje, con el fin de lograr el mayor grado posible de participación, sin olvidar las necesidades de cada uno. Esto significa, avanzar hacia diseños universales, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada a la diversidad, en lugar de planificar pensando en un “alumno promedio” y luego realizar acciones individualizadas para darle respuesta a la diversidad, condición esencial de una educación de calidad, siendo el principal desafío que enfrentan las escuelas y los docentes en la actualidad, porque exige cambios sustantivos en las concepciones, actitudes, currículo, prácticas pedagógicas, formación profesional, sistemas de evaluación y organización de las escuelas.

Por lo anterior, y con el objetivo general de describir el proceso de inclusión escolar en alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, que aplica la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral –EDECRI-, en Cobán Alta Verapaz, se planteó generar espacios participativos con padres de familia y recabar información base para proponer una guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, sobre cómo fortalecer el proceso en EDECRI.

Debido a esto, se consideró realizar esta investigación, durante el ciclo escolar 2016 con miembros de la comunidad educativa, para identificar lo que se necesita para lograr un adecuado proceso, en cuanto a la formación de los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, las posibles soluciones a las complicaciones identificadas, implicaciones, motivaciones, que pueden y deben hacer factible la inserción de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva dentro del mundo escolar y social, en igualdad de oportunidades, cumpliendo con los requerimientos que se solicitan en la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales del Ministerio de Educación.

Siendo EDECRI, la Institución educativa modelo a nivel nacional en la atención de población educativa con discapacidad intelectual y auditiva, teniendo programas de educación especial y rehabilitación física, que benefician cada vez en mayor cantidad, a la población estudiantil con discapacidad de Alta y Baja Verapaz, es prioritaria la actualización constante del personal para lograr resultados positivos y contar con procesos sistematizados en cuanto a la atención en cada uno de los programas educativos y de rehabilitación.

La investigación, se convierte en un aporte importante de la investigación, a los sectores involucrados dentro del campo de Educación Especial, a EDECRI y principalmente a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva en búsqueda de una atención educativa de calidad, de acuerdo a sus necesidades particulares y que sea la base para una inclusión escolar y social pertinente.

Las conclusiones devenidas del proceso de investigación, se aplican al espacio geográfico, a la institución y a las personas que participaron en cada una de las acciones planificadas, de igual manera, los beneficios convergen en las personas con discapacidad auditiva y a EDECRI, en inicio como un informe

tangible base para la implementación de acciones futuras que beneficien a la población con discapacidad auditiva, quedando como una limitante el no abarcar a otros tipos de discapacidad.

Es importante registrar que los objetivos propuestos a nivel general y específicos fueron alcanzados de manera satisfactoria, reflejándose en los resultados de la investigación.

Finalmente, se agradece el apoyo recibido a lo largo de la investigación a la dirección del plantel, personal docente y educativo que labora en el programa de Discapacidad Auditiva.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

### 1.1 Planteamiento del problema

El problema de investigación es el proceso de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, inscritos en el ciclo escolar 2015, de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI, de Cobán Alta Verapaz, respondiendo al objetivo general de; describir el proceso de inclusión escolar de EDECRI, y los objetivos específicos de generar espacios participativos con padres de familia de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva para recabar información base que sustente la propuesta de guía para la inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, proponer una guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva sobre cómo fortalecer el proceso mencionado, finalizando con, establecer de acuerdo a la guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva propuesta para la Escuela de Educación Especial, un proceso sistematizado para lograr un mejor desempeño de los participantes dentro de un ámbito escolar.

Partiendo de las interrogantes ¿Cómo se realiza el proceso de inclusión escolar que se en los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de EDECRI? y ¿Cómo son los espacios en donde participan los padres de familia, dentro de la educación de sus hijos (as) con discapacidad auditiva?, debido a que, como parte de la experiencia observada en el campo de investigación, la sordera es una disminución que no es visible físicamente y se limita a una pequeña parte de la anatomía; la audición es el sentido básico de detección, alerta y contacto; el sentido de la audición es el que mantiene al hombre en

constante relación con su medio, aún más importante es el papel vital de la audición en la comunicación e interacción humana.

Es un déficit sensorial que niega al individuo el estímulo vital del sonido y de la palabra hablada; no es posible detectar si no se efectúa un adecuado examen audiométrico. El niño que ha nacido sordo no tiene conciencia de su disminución; se enfrenta con las tareas propias del desarrollo con el mismo desconocimiento de cualquier infante, pero carente de una herramienta para realizar dicha tarea: la importante herramienta de la audición. Por tal razón, es importante el diagnóstico temprano de la sordera para poder proporcionar al alumno y alumna, lo antes posible los recursos y atenciones necesarias.

Esta discapacidad, crea una barrera de comunicación, es responsabilidad de las instituciones educativas enseñar la comunicación en todas sus fases, lenguaje, habla, lectura y escritura. Además de enseñar todas las materias y contenidos posibles, así como los factores sociales de la vida, desprendiendo su adecuada integración y adaptación a la comunidad en la que se desenvuelve.

Observando la atención educativa que se les brinda a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva dentro de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI, en Cobán A.V. se utilizan métodos correspondientes al tipo de discapacidad presentada, se utiliza lenguaje de señas, sin embargo es pertinente delimitar si éste es un proceso que obedece a los lineamientos generales de la educación de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, de igual manera que la guía que éste estudio generó sea de apoyo para que la preparación de éstos alumnos y alumnas tenga la calidad necesaria para lograr una inclusión escolar positiva a las escuelas de educación regular que carecen de formación en educación especial correspondiente a la discapacidad auditiva, pues los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva al

promover al cuarto grado de primaria, son referidos a escuelas de educación regular de niños oyentes para continuar con su preparación. Estas instituciones educativas, en su mayoría, no reciben niños sordos en sus aulas, ya que dentro de sus establecimientos no cuentan con personal especializado para abordar problemas auditivos; al mismo tiempo, no cuentan con técnicas, métodos y procedimientos adecuados para el abordaje de dicha condición.

La audición es lo que al ser humano mantiene en contacto con el medio, permite la comunicación y la interacción humana por medio de la palabra hablada en sí. De ahí lo primordial de detectar lo más pronto posible la sordera, para que oportunamente, por medio de técnicas sencillas, educativas y formativas, enriquezcan al niño con discapacidad auditiva en su desarrollo físico y psíquico que poco a poco lo van introduciendo al mundo al cual pertenece, dándole la sensación de seguridad y de afecto.

## **1.2 Objetivos**

### **General**

Describir el proceso de inclusión escolar en alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, que aplica la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI.

### **Específicos**

Generar espacios participativos con padres de familia de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva para recabar información base que sustente la propuesta de guía para la inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.

Proponer una guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva sobre cómo fortalecer el proceso que realiza la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI.

Establecer de acuerdo a la guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva propuesta para la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI, un proceso sistematizado para lograr un mejor desempeño de los participantes dentro de un ámbito escolar.

### **1.3 Marco teórico**

### **1.4 Antecedentes de la Educación en Guatemala**

La situación política es determinante para el nivel de escolaridad, en cuanto la estabilidad de un país incide en el desarrollo económico y éste impacta el PIB, tan importante para que la inversión en educación produzca sus efectos positivos. En los últimos 12 años de su historia, el sistema jurídico del país ha alcanzado cierto grado de estabilidad formal. Esto se debe a la promulgación y sanción, en 1985, de la actual Constitución Política de la República, la cual presenta elementos que permitan consolidar el sistema democrático, así mismo reconoce el carácter diverso y plural de la nación.

La firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996 y con la verificación de la Organización de Naciones Unidas y de los países amigos sobre este proceso, se continúa en una nueva era para Guatemala, fundamentada en el sistema educativo, el sistema de justicia, el ejercicio democrático, la protección de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades primarias de salud, nutrición y vivienda de las poblaciones marginadas. Guatemala se encuentra en una situación de post-conflicto. Entre 1990 y 2001 el gasto público social ejecutado por el gobierno central pasó de 3.5% a 6.4% del PIB, conforme a los acuerdos establecidos. Ello ha ocurrido dentro de un marco de creciente importancia asignada a la descentralización, reflejado en programas como el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) y el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), así como en la aprobación reciente de la Ley de Descentralización, el nuevo Código Municipal y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.



Guatemala cuenta al 2004 con 33,055 establecimientos educativos para atender aproximadamente un total de 3, 250,341 alumnos. La mayoría de estos establecimientos están destinados para la educación primaria (2, 195,929), de los cuales 1, 485,237 están asignados para la educación primaria rural. Con la emisión del Acuerdo Ministerial No. 1,431 se garantiza que a partir del año 2005 se cuente con el recurso para efectuar el remozamiento de las escuelas: Pintar paredes muebles, colocar vidrios faltantes, reparar puertas, sanitarios, techos y drenajes. Los fondos de Q1500.00 por escuela estarán acreditados en las respectivas cuentas bancarias de cada Junta Escolar en una sola transferencia, la primera quincena del 2004 y deberán ser invertidos en las tareas referidas. Declarando el 15 de enero como el Día Nacional de la Escuela, fecha que corresponde al inicio del ciclo escolar.<sup>1</sup>

## **1.5 Antecedentes de la educación especial en Guatemala**

“En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, se concibe la Educación Especial como “un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.”<sup>2</sup> De acuerdo a esto se concibe la educación especial como un servicio el cual debe contar con una metodología propia que permita que el niño/ a con necesidades educativas especiales pueda integrarse a la educación regular en una forma dinámica y flexible.

---

<sup>1</sup> Informe Regional: Panorama Educativo de las Américas. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación y UNESCO. 2002. Citado de: CELADE. División de población de Naciones Unidas y OCDE para Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá. Para Guatemala y Nicaragua Informe: Fracaso Escolar, Ministerio de Educación de Guatemala y Nicaragua, 2004, pág. 52.

<sup>2</sup> Ministerio De Educación. “Política Y Normativa De Acceso A La Educación Para La Población Con Necesidades Educativas Especiales”. Guatemala 2001, pág. 65.

“...Otra de las definiciones plantea que la educación especial es una rama de la educación general, que a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a las personas que por sus características físicas, mentales y sensoriales, no se adaptan ni progresan a través de los programas regulares diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Se adapta también para los superdotados.”<sup>3</sup> Ambas definiciones se complementan, al esbozar que la educación especial es una rama de la educación regular y que además va dirigida a personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad el cual como característica esencial debe contar con una metodología propia con técnicas, e instrumentos que permitan que el niño/ a pueda adquirir los conocimientos que no logra mediante la metodología de la educación regular.

“Como otras de las características de la educación especial se menciona que: es progresiva pues se inicia al nivel en que se encuentre la persona, evaluativa y diagnóstica al describe elementos que impiden o bloquean el aprendizaje, individualizada cuando toma como punto de partida el diagnóstico y el nivel de funcionamiento de la persona, dinámica y continua como proceso.

Entre los fines de la educación especial se encuentran: Lograr el máximo desarrollo de las capacidades de las personas con necesidades educativas especiales, preparar a la persona con necesidades educativas especiales para su participación en la vida social y habilitarle para su posterior incorporación a la vida laboral, para beneficio particular y social; posibilitar el máximo desarrollo individual de las aptitudes intelectuales, escolares y sociales, de las personas con necesidades educativas especiales.”<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ministerio De Educación. “Política Y Normativa De Acceso A La Educación Para La Población Con Necesidades Educativas Especiales”. Guatemala 2001, pág. 25.

<sup>4</sup> Ministerio De Educación. “Política Y Normativa De Acceso A La Educación Para La Población Con Necesidades Educativas Especiales”. Guatemala 2001. Págs. 12-13.

Para comprender la educación especial en toda su dimensión es importante conocer uno de los conceptos que explican su razón de ser, como es la de Necesidades Educativas Especiales.

En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales se concibe las necesidades educativas especiales como aquellas necesidades experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recurso que faciliten su aprendizaje, tanto para la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, como a los superdotados. Con fines explicativos se utilizan en este documento las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (física, sensorial, intelectual y múltiple), y las no asociadas a discapacidad (problemas de aprendizaje, del lenguaje, de conducta) el diagnóstico no incluye población superdotada por el marco del Proyecto, en el que se ejecuta.

Según la UNESCO, “todas las personas, diferentes entre sí, tienen necesidades educativas que pueden ser comunes, individuales y especiales. Las necesidades comunes deben estar expresadas en los currículos escolares y desarrollados en las áreas cognoscitivas, socio afectiva, del lenguaje y motora.”<sup>5</sup> Además de las necesidades comunes, los seres humanos tienen necesidades individuales, que permiten que cada educando se enfrente de manera diferente a los aprendizajes establecidos en dicho curriculum, de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje; de ahí que los y las docentes deban plantear estrategias metodológicas y recursos para el aprendizaje, para darles respuesta. Esas necesidades educativas individuales en muchos educandos se manifiestan y se

---

<sup>5</sup> Ministerio De Educación. “Política Y Normativa De Acceso A La Educación Para La Población Con Necesidades Educativas Especiales”. Guatemala 2001. Págs. 12-13.

presentan con mayores dificultades que para el resto del grupo, es allí donde el maestro o maestra necesita el apoyo pedagógico, los conocimientos especializados, y una actitud de enfrentar el reto. De acuerdo al “Marco de Acción de Dakar, la misión de la educación en América Latina, es puntual:

1) La inclusión de niños (as) con necesidades educativas especiales o pertenecientes a minorías étnicas, desfavorecidas, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015.

2) Durante la primera infancia y a lo largo de toda la vida, los educandos del Siglo XXI requerirán el acceso a servicios de educación de alta calidad, que responda a sus necesidades, no deben generar discriminación ni exclusión.

3) El ritmo, el estilo, el idioma o las circunstancias de aprendizaje nunca serán las mismas deben ser posibles diferentes enfoques que aseguren un buen aprendizaje y otorguen una condición social equivalente.

4) Los profesores deberán entender la diversidad en los estilos de aprendizaje y del desarrollo físico e intelectual de los alumnos y crear entornos de aprendizajes estimulantes y participativos.”<sup>6</sup>

Para ello se necesita del proceso de integración, ésta se sustenta en el hecho irrefutable que toda persona debe vivir, con deberes y derechos en el marco social que le es propio, es un proceso dinámico y continuo que posibilita a las personas con necesidades educativas especiales a normalizar sus experiencias en los distintos espacios del quehacer humano, es decir, vida

---

<sup>6</sup> Marco De Dakar Educación Para Todos; Cumplir Nuestros Compromisos Comunes, UNESCO 2000, pág. 80.

comunitaria, vida escolar y vida laboral, con el apoyo especial que requiera cada caso.

Por lo tanto la integración “es el hecho de estar entre los otros, con los otros de tener un rol y un lugar en un grupo o una sociedad, en definitiva de aportar una contribución”<sup>7</sup>. “La inclusión tiene que ver con derechos humanos, con desarrollo y con oportunidad de vida con calidad; y tanto para alcanzarla como para sostenerla, se requiere de dominio técnico y de competencia cognoscitiva por parte de todos los sectores de un país; la eficacia de esto dependerá del enfoque del Estado, de los recursos que se le asignen y de la cobertura que pretenda alcanzar. ”<sup>8</sup>Un aspecto importante a considerar es la discapacidad puesto que es una realidad humana que ha sido percibida de manera diferente en diferentes períodos históricos y civilizaciones, y que determina la necesidad de un proceso de inclusión adecuada. La visión que se le ha dado a lo largo del siglo XX estaba relacionada con una condición o función que se considera deteriorada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo.

El término, de uso frecuente, se refiere al funcionamiento individual, incluyendo la discapacidad física, la discapacidad sensorial, la discapacidad cognitiva, la discapacidad intelectual, enfermedad mental, y varios tipos de enfermedad crónica. Por el contrario, la visión basada en los derechos humanos o modelos sociales introduce el estudio de la interacción entre una persona con discapacidad y su ambiente; principalmente el papel de una sociedad en definir, causar o mantener la discapacidad dentro de esa sociedad, incluyendo actitudes o unas normas de accesibilidad que favorecen a una mayoría en detrimento de una minoría.

---

<sup>7</sup> Marco De Dakar Educación Para Todos; Cumplir Nuestros Compromisos Comunes, UNESCO 2000, pág.

81

<sup>8</sup> Meléndez, L. “Educación Para La Diversidad En Una Sociedad De Conocimiento”, 2002, pág. 25.

También se dice que una persona tiene una discapacidad si física o mentalmente tiene una función intelectual básica limitada respecto de la media o anulada por completo. El 13 de diciembre de 2006, las Naciones Unidas acordaron formalmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el primer tratado del sistema de derechos humanos del siglo XXI, para proteger y reforzar los derechos y la igualdad de oportunidades de las cerca 650 millones de personas con discapacidad que se estima hay a nivel mundial a raíz de estas actividades actualmente tenemos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre en cada año.

“En 1976, las Naciones Unidas lanzaron su Año Internacional para las Personas con Discapacidad (1981), renombrado más adelante como el Año Internacional de las Personas con Discapacidad. La década de las Personas con Discapacidad (ONU, 1983-1993) ofreció un Programa Mundial de Acción Referente a las personas con Discapacidad. En 1984, la UNESCO aceptó el lenguaje de señas para el uso en la educación de niños y jóvenes sordos.”<sup>9</sup>

## **1.6 Antecedentes del tema**

“Niños con discapacidad auditiva No todos los niños con pérdida auditiva son iguales en el ámbito educativo. Después de lo visto hasta ahora y según su disponibilidad comunicativa, podemos hacer dos grandes grupos: niños con buena funcionalidad auditiva (cualquiera sea su pérdida auditiva con audífonos o implante coclear) y, niños con pérdidas severas sin funcionalidad. Los primeros son los que habitualmente se han venido llamando —hipoacúsicos- o niños que, detectados muy tempranamente, favorecidos con una correcta adaptación protésica o implante coclear y que han disfrutado de una correcta estimulación

---

<sup>9</sup> Ministerio De Educación. “Política Y Normativa De Acceso A La Educación Para La Población Con Necesidades Educativas Especiales”. Guatemala 2001, pág. 65.

rehabilitadora. Los segundos son deficientes auditivos severos o profundos con escaso aprovechamiento auditivo. Ambos pueden acceder al uso de la lengua oral, pero se trata de situaciones distintas que han de ser enfocadas y tratadas de manera distinta también.”<sup>10</sup>

### **1.7 Consecuencias del déficit auditivo en el desarrollo del lenguaje**

El problema fundamental que presenta un niño con dificultades auditivas, es aprender a comunicarse. Esto resulta ser algo importante en el desarrollo del niño sordo, ya que pasará más trabajo que otros niños para aprender a hablar. Esto ocurre porque el niño con problemas auditivos no oye lo que le dicen o lo oye distorsionado. Una de las consecuencias del déficit auditivo consiste en que el niño desarrollará más lentamente la habilidad para comunicarse a través del lenguaje oral o hablado, y esto puede llevar a que de alguna manera se vea afectado su desarrollo psicológico, si no se estimula adecuadamente.

Al recibir el sonido los niños con déficit auditivo presentaran dos dificultades: 1. Relacionada a la intensidad 2. La distorsión.

Además los sonidos pueden ser distorsionados, es decir confundidos o simplemente no entenderse. Esto puede afectar en el funcionamiento auditivo del niño. Otra consecuencia, es que no habla del todo claro y comprensible que se quiere, pues al no oír bien presentará dificultades en la imitación del lenguaje, en relación con el tono de la voz, la articulación y el ritmo en el que habla.”<sup>11</sup>

### **1.10 Discapacidad auditiva**

En la mayoría de las ocasiones, cuando se habla de sordera, gran parte de la sociedad se hace una idea equivocada; piensan que la sordera no tiene matices,

---

<sup>10</sup> Bárcena, Sonia Ramos, “Guía de orientación para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especial en el aula ordinaria, Alumnos con discapacidad auditiva, Necesidades y Respuesta Educativa”, página 13, Guatemala, 2014.

<sup>11</sup> Ana Gabriela Escobar Estrada, Rina Guadalupe Velasco López, “PROPUESTA DE GUIA DEL LENGUAJE PARA PADRES DE NIÑOS SORDOS DE CERO A SEIS AÑOS” Guatemala, Noviembre, 2004, págs. 45-80

es decir, no tienen conocimiento de la existencia de diferentes grados de sordera que tienen repercusiones en el lenguaje y en la comunicación. Adicional a ello, la sordera no supone llevar asociada la mudez. El término sordomudo (a) debería excluirse como una forma de referirse a la sordera, y la imagen de una persona sorda que no es capaz de articular palabra debería borrarse de nuestra mente porque la sordera no supone incapacidad para la adquisición del lenguaje.

Es importante considerar la necesidad de hacer una distinción entre el término sordo (a) e hipoacúsico (a) . “Se denomina terminológicamente como sordo (a) a aquella *persona cuya audición residual imposibilita la comprensión de la palabra por vía auditiva exclusivamente, con o sin ayuda de prótesis auditiva*; y se establece el término hipoacúsico para *aquellas personas cuya audición residual hace difícil pero no imposible, la comprensión de la palabra por vía auditiva exclusivamente, con o sin ayuda de prótesis auditivas, teniendo formación básica del lenguaje interior.*”<sup>12</sup> Si bien hay que dejar claro que el término debe utilizarse más bien para los casos en que la lesión auditiva es grave o total, la pérdida de audición (hipoacusia).

La pérdida de audición (hipoacusia) puede clasificarse atendiendo a tres criterios:

**1) Momento de adquisición:**

Prelocutiva: es aquella que ha sido adquirida antes de los tres años de edad, (3ª. de EC) aunque en ocasiones es correcto hacer esta clasificación atendiendo al nivel de desarrollo lingüístico alcanzado.

Postlocutiva: ésta denominación se utiliza para designar aquellas sorderas que se adquieren entre los tres y los cuatro años, (3ª. 4ª. de EC) o concretamente, cuando ya se haya desarrollado el lenguaje.

---

<sup>12</sup> Morales Yan ,Lisa Delia, Stuhlhofer García, Ligia Waleska, “Desarrollo Psicológico Del Niño Con Trastornos Auditivos Y Niño Oyente”, Guatemala, Octubre 2007, Págs. 15-50



## 2) Localización topográfica:

Sordera de transmisión: se presenta cuando la alteración de la transmisión del sonido se produce a través del oído externo y medio.

Sordera neurosensorial: cuando existen lesiones en el oído interno o en la vía auditiva nerviosa.

Sordera mixta: considerada al mismo tiempo como una sordera de transmisión y neurosensorial.

## 3) Grado de intensidad:

**Normo audición:** el umbral de audición tonal no sobrepasa los 20 dB. Ésta es la intensidad que percibe un oído que no sufre ningún tipo de pérdida auditiva.

**Hipoacusia leve:** este tipo de pérdida puede hacer difícil la comunicación, especialmente en ambientes ruidosos, pero no impiden un desarrollo lingüístico normal, es decir, no produce alteraciones significativas en la adquisición y desarrollo del lenguaje. El grado de pérdida se encuentra entre los umbrales de 20 y 40 dB.

**Hipoacusia media:** la pérdida auditiva se sitúa entre 40 y 70 dB. El niño (a) tendrá problemas para la adquisición del lenguaje, por lo que es necesaria la adaptación de una prótesis, así como la intervención logopédica. Ha de tenerse en cuenta que, por norma general, podrán adquirir el lenguaje por vía auditiva.

**Hipoacusia severa:** la pérdida auditiva se sitúa entre 70 y 90 dB. Supone importantes problemas para la comunicación hablada y para la adquisición del lenguaje oral. La voz no se oye, a no ser que ésta sea emitida a intensidades muy elevadas. Las personas con este grado de sordera necesitan el apoyo de la

lectura labial, y para ellas, es imprescindible el uso de audífono y el apoyo logopédico para el desarrollo del lenguaje.

**Hipoacusia profunda:** la pérdida auditiva supera los 90 dB. Provoca alteraciones importantes en el desarrollo global del niño (a); afecta las funciones de alerta y orientación, la estructuración espacio-temporal y el desarrollo intelectual del niño (a). Será imprescindible el uso de audífonos o implante coclear, una enseñanza intencional y sistemática del lenguaje.

**Cofosis:** supone la pérdida total de la audición, así como la ausencia de restos auditivos; se sitúa por encima de los 120 dB, aunque en ocasiones una pérdida superior a los 100 dB. Implica una auténtica cofosis funcional. La pérdida total de audición es poco frecuente.”<sup>13</sup>

### 1.11 Causas de sordera

La sordera es debida a dos tipos de factores: *genéticos* (hereditarios) y ambientales; aunque se debe señalar, que en un tercio de las personas sordas, el origen de su sordera no ha podido ser diagnosticado.

“**Causas genéticas:** son de carácter hereditario, y suponen la aparición de la sordera desde el mismo momento del nacimiento o bien el desarrollo de la misma en forma progresiva.

**Causas ambientales:** actúan sobre la persona y tienen como resultado la aparición de la pérdida auditiva; estos factores pueden aparecer antes, durante o después del nacimiento.”<sup>14</sup>

Se ha de considerar que de un 20 a un 30 % de las pérdidas auditivas tienen un origen desconocido. Por lo tanto, la sordera puede ser vista como una

---

<sup>13</sup> Cedef, Folleto Informativo De Centro De Audición, 2008, págs. 20-35.

<sup>14</sup> Shorn, Martha. “Discapacidades” Editorial Le Lugar Buenos Aires, 2009, págs. 250.

condición que evita que un individuo reciba sonido en todas o casi todas sus formas. En contraste, un niño con pérdida de la capacidad auditiva en alguno de sus niveles generalmente puede responder a los estímulos auditivos, incluyendo el lenguaje, mediante la estimulación y el apoyo de auxiliares auditivos.<sup>15</sup>

Las personas con pérdida de la capacidad auditiva usan medios orales o manuales para la comunicación o una combinación de ambos. La sordera crea un déficit de comunicación, es responsabilidad de la escuela es enseñar la comunicación es todas sus fases: lenguaje, habla, lectura labial, lectura, escritura y la comunicación manual.

La comunicación es el núcleo del problema en la educación del niño sordo.<sup>16</sup> La comunicación oral, incluye lenguaje, lectura labiofacial y el uso de la capacidad de oído residual, denota la enseñanza del habla como facultad expresiva, la enseñanza de la lectura labial como habilidad receptiva. El habla y la lectura labial son los medios de comunicación usados para la transmisión de pensamientos e ideas. Una escuela oral prohíbe el uso de la comunicación manual en cualquier momento. La comunicación manual, incluye el lenguaje por signos y el alfabeto digital.

### **1.12 La comunicación de una persona con discapacidad auditiva.**

“Una persona sorda con buenas capacidades de comunicación expresiva emplea bien sus habilidades receptivas, las personas sordas podrán utilizar entonces la comunicación total, el método de instrucción, es una combinación del método oral más los signos manuales y el alfabeto manual. La comunicación no es el habla o la lectura labial solamente. Tampoco es la acumulación de un vocabulario. La comunicación es la capacidad de una persona para utilizar bien

---

<sup>15</sup> Sólo Padres Patología Del Niño Sordo, 2009, pág. 65.

<sup>16</sup> IDEM

su lenguaje, para expresar sus ideas, necesidades y sentimientos. El niño sordo debe tener acceso a todas las herramientas que le permitan la comunicación con los demás.”<sup>17</sup> Tomando una de las múltiples definiciones que se han dado sobre el lenguaje, Baker y Cokely (1980) lo definen así:

*“Un lenguaje es un sistema de símbolos relativamente arbitrarios y de reglas gramaticales que se transforman en el tiempo y que los miembros de una comunidad convienen y usan para interactuar unos con otros, comunicar sus ideas, emociones e intenciones, para pensar y para transmitir su cultura de generación en generación (Baker y Cokely, p. 22).”*

Las personas con discapacidad auditiva cuentan con un lenguaje común denominado Lenguaje de Señas. Su principal característica es que utiliza signos que se expresan con las manos en combinación con la expresión gestual y corporal. La comunicación de una persona sorda es el lenguaje de signos que emplea el *espacio*, el *movimiento* y las *expresiones faciales* para codificar mucha información de tipo gramatical: preposiciones, adverbios, orden de las frases, la duración de un verbo, cláusulas de relativo... todos estos son mecanismos propios de las personas deficientes auditivas que los oyentes no habituados al lenguaje de signos son incapaces de entender, percibir y valorar.

En estas combinaciones se expresa la gramática y la sintaxis propias de esta lengua. El significado dependerá de la forma que adopta la o las manos al realizar el signo, el lugar en que éste se realiza, el movimiento, la orientación de la palma de la mano y la expresión facial o corporal que acompaña el signo.

Se cuenta también con la lectura labial como alternativa de comunicación. Esta opción consiste en interpretar los movimientos que realiza la boca del

---

<sup>17</sup> Fine, Peter, “Sordera En La Primera Y Segunda Infancia”, Editorial Panamericana, Buenos Aires 2003, págs. 15-25.

interlocutor al hablar. Requiere de entrenamiento y tiene un margen de ambigüedad por la dificultad de lograr el seguimiento y exactitud en la interpretación. Depende de la rapidez y gesticulación del emisor del mensaje. Se suele complementar al lenguaje de señas. Se considera importante rescatar los restos auditivos, en aquellos niños que los poseen y manifiestan interés en aprovecharlos, como un aspecto que facilitará la adquisición de lenguaje.

De acuerdo a la priorización de ciertos enfoques, existen algunas tendencias esenciales relativas a la integración de las personas con esta discapacidad que surgen especialmente en el ámbito de la educación:

**“Bilingüismo:** el lenguaje de señas como lengua principal y la adquisición del español, en su forma escrita, como segunda lengua y oral cuando el menor presenta potencialidades auditivas para su desarrollo.

**Auditivo oral:** enfatiza el desarrollo del lenguaje oral a través de la vía auditiva compensada con audífono o implante coclear.

**Comunicación total:** en este enfoque se enfatiza la lengua de señas como lengua propia de la comunidad de sordos y la integra a la educación. Valida todas aquellas conductas que facilitan la comunicación: lenguaje oral, dramatización, dibujo, lectura y escritura, audición etc.”<sup>18</sup>

El apoyo que brinden los entornos más directos, como el familiar y educativo, determinará en gran medida la calidad del proceso de integración social de las personas con discapacidad auditiva. Los aspectos comunicativos e interactivos del lenguaje son absolutamente indisolubles del desarrollo cognitivo. Por tanto, en la medida en que un niño deficiente auditivo cuente con contextos comunicativos-interactivos significativos, se le estarán dando oportunidades para desarrollar su pensamiento, contará con una herramienta de comunicación que

---

<sup>18</sup> Suriá, María Dolores, “Guía Para Padres De Niños Sordos” Editorial Herder, Barcelona, 2006, págs. 18-20

le permite expresar y entender las ideas, planificar sus actuaciones y comprender las de los demás.<sup>19</sup>

Es importante recordar que la persona deficiente auditiva, pese a llevar prótesis auditiva, no oirá de la misma manera que un oyente. Por esta razón conviene seguir, durante una conversación, las pautas que a continuación se detallan:

Avísele cuando vaya a hablar con él, indíquele el tema de conversación y cada vez que varíe, dígaselo, háblele cerca, de frente, a su altura y con el rostro iluminado, no le hable deprisa, pero tampoco demasiado despacio, háblele con voz pero sin gritar, no le hable con la boca llena ni ponga nada delante de sus labios, sea expresivo cuando se dirija a él pero no exagere ni gesticule con exceso, no le hable con palabras sueltas, llame a cada cosa por su nombre y hable con frases completas, claras, gramaticalmente correctas y que sigan un orden lógico, si no entiende una palabra, busque otra que signifique lo mismo. Si se trata de una frase, exprese lo mismo de otra forma.

### **1.13 El lenguaje de señas**

Una forma de caracterizar el lenguaje es describir su *estructura*, sus reglas internas. Algunas características en los diferentes niveles lingüísticos, son por ejemplo:

“La comunidad sorda utiliza el lenguaje de señas con los mismos objetivos que la comunidad oyente; por ejemplo, para dar una conferencia sobre métodos educativos, para transmitir valores y reglas sociales, para narrar un cuento, un juego, un poema o un chiste o simplemente para dialogar con un amigo/a.

---

<sup>19</sup> Suriá, María Dolores “Guía Para Padres De Niños Sordos” Editorial Herder, Barcelona, 2006, pág. 55.

Mientras que los lenguajes de signos utilizan una modalidad visual-gestual, las lenguas orales tienen una modalidad acústico-vocal.”<sup>20</sup>

El concepto de simultaneidad no podemos reducirlo exclusivamente al uso simultáneo de las dos manos. Un único signo informa de lo que en el lenguaje oral necesitaríamos una cadena de elementos, logrando así una forma de comunicación más rápida y concreta que no dificulta a la persona sorda comprender el mensaje interpretado.

#### **1.14 Enfoque social de la discapacidad auditiva.**

Para comprender las dificultades cotidianas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, resulta importante tener presente la nueva concepción ecológica de la discapacidad, con el propósito de centrar la mirada en las soluciones que debe proveer el entorno, en vez de focalizarse en las limitaciones del individuo. “La realidad que viven diariamente las personas con problemas en el área auditiva es muy difícil de imaginar para quienes no han tenido contacto con personas sordas. En general, nos movemos en un contexto que no está pensado para ellas, donde los sonidos tienen una gran importancia, previniéndonos de situaciones, peligros, enriqueciendo nuestro desarrollo con estímulos e información.

Estas personas dependen de múltiples factores: el nivel de pérdida auditiva, el momento del desarrollo en el cual se produce la pérdida, la acogida de su entorno y la posibilidad de desarrollar mecanismos dependerá la posibilidad de acceder a dispositivos auxiliares como los audífonos que brindan

---

<sup>20</sup> Fine, Peter. “Sordera en la primera y en la segunda infancia” Editorial Panamericana, 2003, pág. 82.

la posibilidad de rescatar algunos sonidos y favorecen la comunicación y la calidad educativa a la que tiene acceso y el grado de acceso temprano a ella.”<sup>21</sup>

Existen ámbitos específicos que implican limitaciones u obstáculos que deben enfrentar quienes presentan disminución en su audición, destacándose los siguientes:

### **Recepción de los ruidos ambientales:**

Es muy relevante ya que implica la creación de un repertorio conductual que posibilita, por ejemplo, reaccionar ante situaciones de peligro o no deseadas. El área de la comunicación se ve altamente afectada considerando que la comunicación oral es la vía principal de intercambio de ideas, conocimientos, experiencias de nuestra sociedad mayoritariamente oyente y la que determina en gran parte la integración social y el desarrollo emocional.

El impacto que esta condición tiene se evidencia especialmente en ámbitos como el educacional, laboral y recreativo, cuando éstos no cuentan con el conocimiento ni las condiciones necesarias para incorporar a quienes presentan hipoacusia o sordera. *“Las personas sordas presentan dificultades para acceder al sistema educacional porque las escuelas regulares no cuentan con profesores especializados y porque por su escaso acceso al lenguaje oral, los alumnos sordos ingresan al sistema en condiciones de gran desventaja respecto de los oyentes.”*<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Morales Yan, Lisa Delia. “Desarrollo Psicológico Del Niño Con Trastornos Auditivos Y El Niño Oyente”. Guatemala, Octubre 2000, págs. 20-25.

<sup>22</sup> Marchesi, Álvaro. “El Desarrollo Cognitivo Y Lingüístico De Los Niños Sordos.” Alianza Psicología. España, 2006, pág. 45.



## **Integración educativa:**

La integración escolar de niños con necesidades educativas especiales es un derecho, y no un deber extraído de unas normas escritas sobre papel. Integración escolar significa responder de manera adecuada a las necesidades educativas de un niño, la necesidad es el factor decisivo. Existe tanto el derecho a la educación, como también el derecho a una metodología adecuada según las necesidades individuales. Los alumnos con necesidades educativas especiales requieren de apoyos para participar, pertenecer y permanecer en la escuela regular. La integración escolar tiene sus límites definidos tanto por la discapacidad del niño como por la preparación del educador, el cual necesita una formación básica en Educación Especial. Hablar sobre la integración escolar es hablar de la necesidad de entender que un niño escolarizado debe ser considerado un alumno del sistema educativo en su conjunto. Es hablar de la responsabilidad que ese sistema tiene respecto de cada uno de sus alumnos, tanto en la escuela regular como en la escuela especial.<sup>23</sup>

La finalidad y principal aval de la puesta en marcha de la integración educativa se basa en asumir que: a) proporciona oportunidades para aprender a todos los alumnos en base a la interacción cotidiana entre ellos; b) prepara a los estudiantes con discapacidades para la vida y profesión futuras en un contexto que es más representativo de la sociedad; c) promueve el desarrollo académico y social de los estudiantes con discapacidades; d) fomenta la comprensión de y aprecio por las diferencias individuales; e) promueve la prestación de servicios para estudiantes sin discapacidad, y para estudiantes "en riesgo", sin estigmatizarlos; y f) difunde las habilidades de los educadores especiales dentro de la escuela y del curriculum.

---

<sup>23</sup> Morales Yan, Lisa Delia, Stuhlhofer García, Ligia Waleska. "Desarrollo Psicológico Del Niño Con Trastornos Auditivos Y Niño Oyente", Guatemala, Octubre 2000, pág. 25.

La integración educativa es un proceso que requiere abordar progresivamente la mejora de las condiciones educativas de los alumnos con necesidades especiales. Es un proceso largo que debe afrontar muchas dificultades, y debe ser planificado con criterios integrales y con una buena coordinación de las instituciones implicadas. En términos generales, el alumno que usa la vista para comunicarse y aprender y no desarrolla la lengua oral en forma natural y a un ritmo comparable con el normal no podrá beneficiarse de una educación predominante.

La integración educativa de alumnos con pérdida auditiva menor, se ve obstaculizada debido a que, como la pérdida auditiva menor es difícil de descubrir oportunamente, las medidas que se toman para integrar a los alumnos que la tienen no responden generalmente a las causas que originan sus necesidades educativas especiales, por eso es importante la detección oportuna de la pérdida auditiva. Para la integración educativa de alumnos con pérdida auditiva mayor, se impone la reflexión sobre los modelos de integración que permita al alumno beneficiarse de lo que recibe. Para estos alumnos son más recomendables los modelos de integración parcial o de centro específico, porque en ellos se pueden implementar estrategias particulares de enseñanza-aprendizaje en las que el canal visual sea el medio primordial para ceder a la información y la construcción de aprendizajes. No obstante hay que garantizar la socialización de los alumnos con pérdida auditiva con los alumnos oyentes.

“Si el alumno proviene de una metodología monolingüe oral, posiblemente tenga algunas habilidades básicas de escucha comprensivas y de expresión oral, aunque el grado inferior al que corresponde a su edad. Si el alumno proviene de metodologías bilingües o mixtas, sus habilidades para la comunicación y el aprendizaje incluyen recursos de la modalidad visual y de la oral, aunque esta

última no permita una comunicación fluida. En términos generales se admiten cuatro modelos de integración educativa para los alumnos con necesidades educativas especiales.

**Integración completa:** el alumno asiste a la escuela regular en el grado escolar que le corresponde según su edad y recibe ayuda específica para superar dificultades menores o transitorias y lograr un aprendizaje apropiado e independiente.

**Integración combinada:** consiste en la participación diaria del niño en una escuela regular y la atención constante y sistemática por parte de un profesor especialista durante algunas horas del día sean en la misma aula o en un aula o en un aula de apoyo dentro de la casa.

**Integración parcial:** prevé que el alumno asista a la escuela regular pero en un aula integrada dentro de la escuela con un profesor especialista participando en las actividades de tipo general como recreo, ceremonias y clases de educación artística.

**Centro específico:** el niño asiste a una escuela especial donde es atendido por profesionales especializados.”<sup>24</sup>

Se hace necesario adaptar la información social escrita al universo cognitivo de personas sordas, a fin de favorecer un desenvolvimiento social en seguridad y confianza, disminuyendo la alta vulnerabilidad que este sector de la población presenta frente a los riesgos psico-sociales, al carecer de las habilidades sociales mínimas para hacer frente a los conflictos. En este sentido, la información que se distribuye en relación al Sida, la prevención del embarazo

---

<sup>24</sup> Bowley, Ágata. “Niño Sordo”, Argentina, 2000, pág. 38.

adolescente, las drogas y el alcohol, la educación sexual, la violencia intrafamiliar, entre otras, debería incluir elementos visuales y vocabulario simple, que facilite su accesibilidad para el universo cultural y lingüístico de las personas sordas. Existe un gran debate acerca de si la educación para niños con alguna discapacidad debe darse de manera discriminada o de modo inclusivo, este debate no puede ser visto a la ligera, no se puede simplemente decir hagamos una escuela inclusiva, porque en realidad las instituciones de educación públicas en todo el país, sin tener inclusión ya presentan muchas dificultades en sus métodos de enseñanza, los cuales no están acorde de los cambios de la tecnología, ignorando las necesidades de los niños actuales, son escuelas masivas donde las diferencias individuales son pasadas por alto, donde se le da mayor importancia a la cantidad que a la calidad.

### **1.15 La educación inclusiva**

“La educación inclusiva pretende asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, independiente de sus características o dificultades individuales; significa remover barreras e incrementar oportunidades de educación. Supone una escuela estructurada sobre la base de la diversidad, pensada y organizada en función de las diferencias entre sus alumnos. Este es el ideal a alcanzar. En nuestro medio aún debemos hablar de una integración escolar como realidad actual, porque son los niños y jóvenes con discapacidad, quienes deben adaptarse a una escuela y sus demandas.”<sup>25</sup> La integración escolar debe ser realizada desde el punto de vista físico, social y pedagógico. Pues los niños comparten la jornada escolar completa en el aula común. “Significa que también para ellos la escuela es un lugar de aprendizaje, no solo de socialización. Y en esta tarea de apoyo y seguimiento es el equipo interdisciplinario, quien busque mediar entre las posibilidades de cada niño integrado, las exigencias escolares, el estilo de aprendizaje del niño y el estilo de enseñanza de cada institución.

---

<sup>25</sup> Bowley, Ágata. “Niño Sordo”, Argentina, 2000, pág. 66.

Para aquello es fundamental que el equipo interdisciplinario tenga en cuenta el conocimiento de las necesidades educativas especiales de cada niño, de sus posibilidades, dificultades, y de cómo superarlas, de los apoyos específicos que requiere, para plantear estrategias de enseñanza-aprendizaje creativas y flexibles según las necesidades del niño y su situación áulica.”<sup>26</sup> Y en este sentido es indispensable la confianza y expectativas alentadoras en el niño hacia el máximo logro posible. Son partes también de los objetivos la fluida comunicación con el niño y sus padres en la comunidad educativa; el trabajo cooperativo con la familia, con los profesionales particulares.

La inclusión educativa es el planteamiento más aceptado actualmente en el tratamiento educativo de las necesidades especiales. Es una tendencia que se va consolidando en el ámbito internacional. Supone que los alumnos que presentan algún tipo de necesidades educativas especiales deben ser educados siguiendo un principio esencial de normalización, basado en los derechos humanos fundamentales.

Esto significa un proceso y un reto en tres niveles: inicio del cambio (sensibilización), cambio de estructuras administrativas, la movilización de recursos.

La entendemos entonces, como “la inserción de personas con necesidades educacionales especiales en la red regular de enseñanza, que abarca personas con deficiencias sensoriales (sordera y ceguera), mental o cognitiva, trastornos severos de comportamiento (autismo y psicosis) y con altas habilidades, de preferencia sin desfase edad-serie. En una escuela inclusiva la diversidad es valorada en detrimento de la homogeneidad, ofreciendo a todos los

---

<sup>26</sup> Shorn, Martha. “Discapacidades” Editorial Le lugar. Buenos Aires 2006, pág. 88.

alumnos mayores y mejores oportunidades de aprendizaje. En otras palabras, la educación inclusiva es una propuesta que propone cambios en la concepción de enseñanza y prácticas pedagógicas realizadas en la escuela, para que todos sean beneficiados o es una propuesta que impulsa una transformación de las prácticas tradicionales calcadas en el déficit para explicar las dificultades de sus alumnos, en dirección a una práctica innovadora que explique las dificultades de aprendizaje de los alumnos teniendo como referencia el sistema educacional y sus posibles limitaciones.”<sup>27</sup>

Por lo tanto, la propuesta central de la educación inclusiva es contribuir para la construcción de una sociedad más justa, donde todos tengan acceso a todas las oportunidades ofrecidas en la escuela. Su práctica reposa en principios como la aceptación de las diferencias individuales, la valorización de cada persona, la convivencia entre la diversidad humana y, aún, el aprendizaje a través de la cooperación. Es posible decir que su principio fundamental es la valorización del aprendizaje en la diversidad dentro de la comunidad humana.

“La inclusión escolar constituye un proceso que se da basado en tres elementos:

*La presencia*, que significa estar en la escuela, superando el aislamiento del ambiente privado e insertando a la persona con discapacidad auditiva en un espacio público de socialización y aprendizaje;

*La participación*, que depende, entretanto, del ofrecimiento de las condiciones necesarias para que el alumno con sordera realmente pueda interactuar y participar de las actividades escolares;

*La construcción de conocimientos*, sin la cual poco adelantan los otros dos ítems anteriores.”<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> González, Eugenio. “Necesidades Educativas Especiales” CCS. Alcalá, 2009, pág. 44.

<sup>28</sup> <sup>27</sup> Blanco Guijarro, Rosa. “Marco conceptual sobre educación inclusiva”, 2008, pág. 55.

En otras palabras, “inclusión en la escuela” significa el alumno con necesidades educativas especiales pueda estar en la escuela en clase regular participando, aprendiendo, desarrollándose con base en la interacción y en los conocimientos allí construidos, lo que va mucho más allá de la concepción de inclusión que defiende apenas la garantía de socialización de este alumno a través del espacio escolar. Los beneficios de la educación inclusiva se extienden también a los profesores, pues el desafío de enseñar en la diversidad incita la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas y nuevos conocimientos, ampliando sus habilidades profesionales y – por qué no decirlo – su propia concepción de mundo.

#### **1.16 Barreras para el aprendizaje y dificultad educativa**

La dificultad educativa surge en la interacción entre la participación del alumno y las condiciones escolares que se crean para favorecer dicho aprendizaje. Favorecer el aprendizaje supone crear las condiciones necesarias para que el centro tome medidas generales y las aulas se organicen de modo que lo ordinario sea la atención adecuada a cada alumno. Se han de tener en cuenta los aspectos comunes como las diferencias de los alumnos.

#### **1.17 Comunidad educativa, mejora escolar**

La inclusión se refiere a la mejora de la situación de los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, los profesores y todas las personas relacionadas con la escuela. Implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad de su alumnado. Supone desarrollar procesos para aumentar la participación de la comunidad educativa. Mejorar la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje, la participación así como maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.

### **1.18 Criterios de mejora desde una perspectiva inclusiva**

La inclusión se refiere a la mejora de todos los miembros de la comunidad: familias, profesores, profesionales. La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales. La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad. La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, prestando especial atención hacia aquellos más vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.

### **1.19 Criterios de igualdad del currículo inclusivo**

Una escuela inclusiva atiende a las necesidades singulares del alumnado, impregna a la institución de respeto a la diferencia, posibilita la aprehensión de un tronco común de saberes orientado a procurar una igualdad en el acceso a los bienes naturales, sociales y culturales, se basa en Curriculum Nacional Base (CNB) guatemalteco, con capacitación a los docentes para su aplicación, con respecto a las adecuaciones curriculares, facilita la organización de grupos de docentes que coinciden en objetivos y tareas centradas en los problemas de los alumnos y facilita la colaboración con los padres y con instituciones y profesionales del entorno.

### **1.20 El plan de atención a la diversidad**

Sirve para adecuar la intervención educativa a las necesidades del alumnado y forma parte del proyecto educativo. El plan supondrá la reflexión previa sobre las condiciones generales del centro, los recursos de que se dispone, los entornos y estilos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y



aprendizaje que se generan y la participación individual de cada alumno. De acuerdo con el análisis efectuado y los objetivos a alcanzar, se establecerán las líneas generales de actuación para promover la participación de todo el alumnado y satisfacer las necesidades educativas de cada alumno. Contiene un plan de acogida, y medidas curriculares y organizativas flexibles y adaptadas a la realidad del centro para la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que se escolarice en él.

### **1.21 El plan de acción**

El plan de atención a la diversidad contempla:

**Medidas de carácter general:** planes y programas oficiales, CNB.

**Medidas ordinarias en el aula:** normas, derechos y obligaciones iguales, equidad.

**Extraordinarias para algunos**

**alumnos, con NEE.** con o sin discapacidad, lengua, credos, cultura o género.

### **1.22 Medidas generales del centro**

Las acciones que se realizan en un centro escolar inclusivo deben comprender: la acción tutorial y orientadora, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la atención individualizada, la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje, los métodos pedagógicos, las estrategias que favorezcan la accesibilidad y permitan la participación del alumnado en el aprendizaje, la promoción de acciones dirigidas a la socialización del alumnado, la prevención del absentismo y del abandono escolar prematuro, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales y colaboradores en el centro y en las aulas, la participación de agentes externos al centro en actuaciones de carácter socioeducativo y las acciones de orientación, formación y mediación familiar que favorezcan el acercamiento de las familias a los centros, posibiliten su

implicación en el proceso educativo de sus hijos y, en caso necesario, su integración en el contexto social.

### **1.23 Medidas ordinarias en el aula**

En un aula inclusiva las acciones a realizar son las siguientes: desdoblamiento de grupos y los agrupamientos flexibles, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la atención individualizada, la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje, el establecimiento de diferentes niveles de profundización de los contenidos, la selección de diversos recursos y estrategias metodológicas, las adaptaciones no significativas del currículo, la adaptación de materiales curriculares, los refuerzos, las actividades de recuperación, las actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes adaptados al alumnado (adecuación curriculares).

### **1.24 Medidas extraordinarias**

Dependiendo de los niveles de sordera y aprendizaje que los alumnos con discapacidad auditiva presenten, dentro del aula deberán realizarse las siguientes diligencias: las adaptaciones de acceso al currículo que apoyen a superar barreras, los programas de diversificación curricular con adecuaciones de acuerdo a los casos presentes, los programas de cualificación profesional inicial, capacitación docente y orientación a padres de familia, que son a cargo de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación y de los recursos con los que cuente la Institución, las adaptaciones curriculares significativas destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales en niveles más profundos de discapacidad o presenten discapacidad múltiple y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con discapacidad auditiva.

### **1.25 Aspectos importantes en la escuela inclusiva**

En una escuela inclusiva es muy importante contar con: acogida, apertura a la diversidad, creación, cohesión de la comunidad, evaluación inicial, constante y final, criterios, interdisciplinarios de elaboración del plan de actuación, seguimiento individualizado, de ser necesario, evaluación de los procesos, sistematización.

### **1.26 Marco institucional**

#### **Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral Edecri**

La Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral, EDECRI fue constituida en el año de 1987 y declarado Proyecto Experimental del Ministerio de Educación en el mismo año. Nuevas instalaciones ubicadas en la finca Sachamach zona 12 de la ciudad de Cobán A.V. Es una institución educativa y de rehabilitación integral, con alto sentido social y sin fines de lucro, destinando sus programas y servicios a la atención integral de población con discapacidad mental, física y sensorial.

Cuenta con programas educativos y de rehabilitación, los cuales a su vez cuentan con unidades de apoyo y servicio, como ejes transversales a sus programas y servicios, fundamenta sus acciones en la Ley de Educación Especial para personas con Capacidades Especial Decreto número 58-2007.

Promueve la educación inclusiva de más 100 niños y jóvenes con discapacidad intelectual y auditiva de forma anual, partiendo de sus capacidades especiales, brindando los recursos y apoyos necesarios, con el involucramiento de sus familias para que sean incluidos familiares, educativas y laboralmente.

Promueve la expresión artística a través de la pintura, la comunicación radial, la inclusión laboral a través de sus talleres protegidos de panadería y carpintería, generando las capacidades y las condiciones sociales para una integración plena a la sociedad y el trabajo, teniendo hasta la fecha 24 años de brindar servicios a población sin distinción de género, etnia, cultura, idioma y condición social – económica.

A través de ASOEDECRI A.V. participa en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad realizando acciones de incidencia para la aplicación de la política nacional en discapacidad en alta verapaz, como miembro del CONADI, contribuyendo al mejoramiento de la inclusión educativa de niños de escuelas públicas a través de la capacitación a docentes del sector oficial.

Para el cumplimiento de la misión de EDECRI, la escuela atiende los programas de:

**Programa para niños con discapacidad intelectual:** está destinado a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan discapacidad intelectual, se aplican adecuaciones curriculares del currículo nacional base del MINEDUC.

**Programa para atención de niños con discapacidad auditiva:** el programa listo para comunicarse brinda educación especial en los niveles preprimaria y primaria a niños y niñas que presentan discapacidad auditiva, se aplican adecuaciones curriculares del currículo nacional base del MINEDUC y se utiliza la metodología de Comunicación Total.

**Terapia ocupacional:** se atiende a niños y jóvenes con discapacidad intelectual y discapacidad auditiva, utilizando de manera terapéutica actividades de autocuidado, trabajo y juego para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo como una fase previa a la inclusión laboral.

**Formación laboral bajo la modalidad de talleres protegidos:** se desarrollan talleres de panadería y carpintería a jóvenes con discapacidad intelectual y auditiva, realizando procesos de producción de trabajos en madera y panificación.

**Atención Clínica:** todos los programas educativos, son apoyados por unidades especiales de rehabilitación como:

**Psicología:** como parte del equipo interdisciplinario a nivel de rehabilitación se enfoca en realizar procesos a nivel de evaluación, diagnóstico, ubicación y tratamiento de caso. Para brindar una atención integral se trabaja en sesiones individuales y grupales que permiten fortalecer la esfera emocional del niño y su familia. Dentro de los talleres implementados se encuentran el de gimnasia cerebral y educación sexual, para los diferentes grupos de los programas que tiene Edecri.

**Fisioterapia:** brinda tratamiento a través de programas individuales y grupales enfocados a su rehabilitación. Realiza talleres de gimnasia terapéutica y terapia física individual.

**Terapia de Lenguaje:** se brinda atención en terapia de lenguaje a niños, niñas, jóvenes que presenten alteraciones en el habla.

Escuela de Padres: con un enfoque centrado en el núcleo familiar se realizan encuentros mensuales con padres de familia dirigidos en temas relacionados a la discapacidad de sus hijos.

### **1.27 Proceso de inclusión escolar de discapacidad auditiva que aplica Edecri**

Como parte de la lectura del contexto local y en línea con el objetivo principal de la investigación se registra el proceso básico que se realiza a nivel institucional en cuanto a inclusión escolar en el marco de discapacidad auditiva:

Los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva son atendidos en el nivel pre-primario, de 4 a 6 años, y en el nivel primario, de primer grado a tercer grado primario, comprendiendo edades desde 7 años hasta los 19 años, este rango de edad, dependerá de la edad en la que inicie su preparación escolar en el establecimiento. Al concluir el primer ciclo de la escuela primaria, los alumnos y alumnas son referidos a escuelas de educación regular para continuar con su preparación académica.

## **1.28 Marco legal**

### **1.29 Ley de protección de los derechos de las personas con discapacidad**

#### **1.29.1 Normas Vigentes En Guatemala:**

- a) Ley de atención a las personas con discapacidad, decreto 135-96 del congreso de la república.
- b) Política nacional en discapacidad, decreto 16-2008 del congreso de la república.
- c) Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, decreto 27-2003 del congreso de la república.
- d) Convención interamericana sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, ratificada por Guatemala en febrero de 2003.
- e) Convención de naciones unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (cdpd), ratificada por Guatemala en abril de 2009.

#### **1.29.2 Necesidades educativas especiales**

Ley de educación nacional decreto 12-91 art. 48 literal a “propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales.

### **1.29.3 Adecuaciones curriculares**

Política y normativa de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales. Respalda en ley de educación nacional decreto 12-91 y ley de atención a personas con discapacidad decreto 135-96, acuerdo ministerial 830-2003. Decreto 58-2007.<sup>29</sup>

#### **Premisas**

Para abordar la educación del niño sordo es necesario contar con técnicas y métodos especiales., para lo cual no deben haber más de diez niños por aula, debe contarse con el conocimiento de un método de comunicación especial para facilitar su interacción, el personal que labora con niños sordos debe ser especializado y capacitado, todo aquel que trabaje con niños sordos debe tener verdadera vocación.

---

<sup>29</sup> Dirección de Educación Especial Digeesp, Ministerio de Educación, 2010.

## **CAPÍTULO II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **2.1 Enfoque y modelo de investigación**

#### **b. Cuantitativo**

La actual investigación cuantitativa se deriva del paradigma neopositivista, pues plantea un acercamiento a un problema específico siendo el estudio sobre la inclusión escolar y lo que implica en los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, en el desarrollo cotidiano de éste proceso, se ven involucrados diferentes situaciones que determinan el éxito del mismo, contemplando desde la adaptación física de la escuela regular, adecuaciones curriculares, metodologías pertinentes, programaciones acordes a la educación de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva; utilizando un conjunto de técnicas para el análisis de éstos datos, todo ello como parte de la información requerida para guiar este procedimiento de forma positiva para apoyar al alumnado en mención.

Los objetivos específicos han orientado la identificación de la forma de realizar la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva a un aula de educación regular. Profundizando sobre las implicaciones, identificando las particularidades de la inclusión escolar, el apoyo familiar y de la institución que realiza éste proceso, con el apoyo de técnicas e instrumentos identificados previamente para éste motivo, exploran la dimensión simbólica de la inclusión escolar con discapacidad auditiva de EDECRI. Asimismo el análisis de la información recabada con el trabajo de campo se realiza por medio del estudio de la aplicación de las herramientas administradas al grupo de estudio.



## **2.2 Técnicas**

### **2.2.1 Técnica de muestreo**

Se utilizó la técnica de muestreo intencional, no aleatorio, en la investigación tomando a docentes, dirección, alumnos del programa de discapacidad auditiva y padres de familia del programa de discapacidad auditiva, de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral, EDECRI, dicha muestra fue seleccionada dentro del centro EDECRI, en el aula del programa de discapacidad auditiva con la que cuenta dicho centro, durante el período de observación, obteniendo datos del docente, luego convocando a los padres de familia en aproximadamente tres días posterior a la selección, para lograr datos familiares, mientras que al personal de la Institución fue abordada durante el tiempo que duró la observación.

El tamaño de la muestra en la que se consiguió la estimación, fue a partir de 3 docentes, 15 alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, 5 padres de familia, para un total estimado de: 23 personas participantes, confiando en la fiabilidad de la técnica utilizada, para que los resultados sean precisos.

### **2.2.2 Técnica de recolección de datos**

#### **La observación**

Se logró conocer a través de la observación Institucional, características generales de los alumnos, docentes, padres de familia y del proceso que se realiza en Edecricri, para inclusión escolar, con lo cual se logró realizar inferencias juntamente con la teoría en la elaboración del marco teórico. ( ver anexo I Ficha de Observación). Todo esto durante en un tiempo aproximado de una semana

en días hábiles, de aplicación grupal en el mes de febrero del ciclo escolar 2016, durante el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza- aprendizaje dentro del aula del programa de discapacidad auditiva del Centro de Rehabilitación EDECRI.

### **Cuestionario**

A través de este instrumento se logró establecer datos generales y caracteres dignos de ser estudiados; uso de técnicas y métodos específicos para la enseñanza de alumnos con discapacidad auditiva, preparación del docente, nivel de rendimiento del alumno y los procesos actuales para lograr la inserción escolar de alumnos con discapacidad auditiva.

Se realizaron dos cuestionarios uno para cada el docente de aula y uno para los padres de familia, para poder recabar la información necesaria desde todos los puntos de vista correspondientes.

Esto se desarrolló durante la tercera semana de febrero, durante una reunión con padres de familia previamente citados para esta finalidad, se buscó que el docente de aula dispusiera de un tiempo para contestar el cuestionario.

### **Taller de validación**

Se realizó un taller interinstitucional, con los padres de familia del programa de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, con maestros del programa y la dirección de la escuela, en donde se presentó la propuesta para realizar una inclusión escolar efectiva de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.

## **Guía de inclusión**

Se hizo entrega de la guía de inclusión escolar para los alumnos sordos y las alumnas sordas de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI, de Cobán A.V.

### **2.2.3 Técnicas de análisis de datos**

Para el desarrollo de esta fase de la investigación se realizó la selección de herramientas que apoyarían la investigación, en un segundo paso, se realizó la observación en el aula del programa para discapacidad auditiva de la institución, como tercer paso, la aplicación de las herramientas a los docentes, y padres de familia, teniendo como fase final, el cálculo de las respuestas proporcionadas; para poder realizar un análisis de la información y lograr dar respuestas a las interrogantes planteadas en la investigación.

## **2.3 Instrumentos**

### **Cuestionario a docentes**

Diseñado para indagar sobre la información específica que manejan los docentes de la Escuela de Educación Especial EDECRI, respecto a metodología de enseñanza a alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, así como sobre el proceso de inclusión que deben solventar al culminar el ciclo dentro de la escuela.

Consta de diez preguntas abiertas para el desarrollo de la respuesta, tomando en cuenta la formación previa del docente al igual que su punto de vista personal.

### **Entrevista a padres de familia**

Instrumento elaborado con diez preguntas abiertas, permitiéndole al padre de familia expresar sus conocimientos acerca del proceso que deben atravesar sus hijos e hijas con discapacidad auditiva al momento de la inclusión escolar, así como también manifestar sus opiniones y experiencias en el tema, enriqueciendo la información obtenida con docentes y dirección.

### **Ficha de observación**

Instrumento elaborado en formato de lista de cotejo, con diez ítems, con niveles de uno a cuatro, siendo el uno correspondiente a deficiente, el dos, regular, el tres, satisfactorio y el cuatro excelente, en donde se deberá clasificar los diferentes momentos de la actividad escolar dentro del aula del programa de discapacidad auditiva, como complemento de la investigación.

## 2.4 Operacionalización

Objetivo	Unidad de análisis	Técnica
<p>Describir el proceso de inclusión escolar en alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, que aplica la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI.</p>	<p>Nivel de escolaridad de los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.</p> <p>Preparación adecuada para la inclusión escolar.</p>	<p>Observación.</p> <p>Entrevista a docentes.</p> <p>Entrevista a dirección.</p>
<p>Generar espacios participativos con padres de familia de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva para recabar información base que sustente la propuesta de guía para la inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.</p>	<p>Apoyo de los padres de familia a los hijos e hijas con discapacidad auditiva en el desempeño escolar.</p> <p>Opiniones y experiencias previas de inclusión desde el punto de vista familiar.</p>	<p>Entrevista a padres de familia.</p> <p>Taller de validación de guía de inclusión escolar</p>
<p>Proponer una guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva sobre cómo fortalecer el proceso que realiza la</p>	<p>Generar un proceso sistematizado que permita describir y realizar de forma oportuna el proceso de inclusión escolar de</p>	<p>Taller de validación de guía.</p>

Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI.	alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.	Guía de inclusión escolar para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de Edecricri.
Establecer de acuerdo a la guía de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva propuesta para la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI, un proceso sistematizado para lograr un mejor desempeño de los participantes dentro de un ámbito escolar.	Contar con una guía que nos permita sistematizar la inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, desarrollando con ello mejoras tomando en cuenta la particularidad de cada uno de ellos.	Guía de inclusión escolar para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de Edecricri.

**Fuente:** Área de Investigación. Año 2015.

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **3.1. Características del lugar y de la población**

##### **3.1.1 Características del lugar**

###### **Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral - EDECRI -**

En la ciudad de Cobán Alta Verapaz, en la colonia Sachamach, esfuerzo 1, zona 12, se encuentra la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI, una organización con alto sentido social sin fines de lucro, que fundamenta sus acciones dentro del marco de la Declaración de los Derechos del Niño.

**La misión** de EDECRI es la de construir las oportunidades y condiciones para que las personas con discapacidades físicas, mentales y sensoriales puedan recibir la atención que requieren para aprender y desarrollar las habilidades que les permitirán integrarse social y productivamente a la sociedad, así como prevenir las causas que generan las discapacidades. Actualmente atiende a 96 niños, niñas, adolescentes y adultos.

**Los objetivos** de EDECRI son:

Prevenir las causas naturales y sociales que puedan ocasionar alguna discapacidad en las personas, especialmente las de origen social.

Integrar social y productivamente a las personas del departamento de Alta Verapaz que tengan algún grado de discapacidad dentro de la normalización, la rehabilitación y la integración.

Propiciar la participación del estado, la familia y la comunidad en la atención e integración de las personas con discapacidad para que puedan superar las limitantes que restringen su desenvolvimiento social y productivo.

**Valores de la institución:**

La fe en Dios, el amor, trabajo en equipo y la responsabilidad hacia las personas con discapacidad, permite a EDECRI brindar el siguiente servicio:

**Rehabilitación física:** brinda tratamiento a través de programas individuales y grupales enfocados a su rehabilitación, realiza talleres de gimnasia terapéutica, y terapia física individual.

**Atención psicológica:** como parte del equipo interdisciplinario a nivel de rehabilitación se enfoca en realizar procesos a nivel de evaluación, diagnóstico, ubicación y tratamiento de caso. Para brindar una atención integral se trabaja en sesiones individuales y grupales que permiten fortalecer la esfera emocional del niño y su familia.

**Terapia de lenguaje:** se brinda atención a terapia de lenguaje a niñas, niños y jóvenes que presentan alteraciones en el habla.

**Escuela de padres:** apoyo y orientación a las familias de personas con discapacidad para la participación en el proceso educativo, de rehabilitación e integración.

Se atiende a los alumnos y alumnas en los siguientes programas: aula multisensorial, que refuerza con actividades sensoriales, las destrezas y habilidades de cada uno, terapia ocupacional que refuerza y desarrolla habilidades para el trabajo en talleres como carpintería, panadería, manualidades y prácticas de inserción laboral. En Ludoteca, los objetivos de esta es crear en los alumnos y alumnas el hábito de la lectura utilizando el juego para atraer su interés.



**Educación Especial con adecuación curricular:** a Niños, niñas y jóvenes de preprimaria y primaria con discapacidad, múltiple, discapacidad intelectual y auditiva, éste grupo en específico fueron el objetivo del estudio.

### **3.1.2 Características de la muestra**

El programa de discapacidad auditiva, se crea para la atención de alumnos y alumnas con sordera y discapacidad unida a sordera, se conforma de cuatro grupos, iniciando con la pre-primaria y en primaria desde el primer grado hasta el tercer grado, respectivamente, dentro del aula, se aplican actualmente dos metodologías de enseñanza, la primera y como base, de nombre, comunicación total es una filosofía educativa que permite a los alumnos y alumnas, aprender a leer y escribir, utilizando lenguaje de señas guatemalteco, al igual que desarrollan la habilidad de deletreo manual o dactilología, lectura labio-facial, donde los alumnos completan con identificar las palabras orales de su interlocutor, aunque éste no utilice lenguaje de señas, comprendiendo el mensaje al prestar atención al rostro en el momento en el que se habla, todo ello complementa la metodología de lectura y escritura de María Troncoso y María Mercedes del Cerro.

Dentro del proceso, los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, están comprendidos en edades de 4 años hasta 19 años actualmente, con situaciones socioeconómicas en su mayoría de escasos recursos, de familias indígenas y mestizos, con escasa preparación escolar, por lo que son atendidos en los diferentes programas de EDECRI. Al aprobar el tercer grado de primaria, son derivados a escuelas de educación regular, con grupos de alumnos oyentes y docentes sin inducción sobre el adecuado procedimiento para la atención efectiva de alumnos con discapacidad auditiva.

### 3.2 Presentación y análisis de resultados

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación se han realizado el compendio de las respuestas para orientar el proceso, a continuación se presentan los datos cualitativos en las siguientes tablas, así como el análisis devenido de ellos.

**Tabla No. 2 Ficha de observación**

**1: deficiente 2: regular 3: satisfactorio 4: excelente**

No.	Ítems	1	2	3	4
1	Se planifica actividades y contenidos que favorecen el desarrollo de capacidades comunicativas y académicas.			X	
2	Utiliza lenguaje de señas para impartir los temas.			X	
3	Utiliza metodología adecuada para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.				X
4	Los niños/as están motivados permanentemente desde el inicio al final de las clases.				X
5	Los niños/as participan de actividades académicas siguiendo la secuencia metodológica				X
6	Los niños/as desarrollan habilidades sociales pertinentes que les apoyen en su futura integración			X	
7	Los niños/as realizan actividades que favorezcan su futura integración a un aula oyente			X	
8	Los contenidos académicos son planificados para proporcionar herramientas para poder integrarse a un aula oyente		X		
9	La Escuela brinda recursos que apoyen al docente en la formación de alumnos sordos a una escuela de educación regular				X
10	los alumnos/as se encuentran preparados para lograr una integración adecuada a una escuela de educación regular	X			

**FUENTE:** Investigación de Campo. Ficha de observación. Año 2016.

Durante la fase de observación, se hace el registro de la actividad académica dentro del salón del programa de discapacidad auditiva, teniendo como datos relevantes que los docentes de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, dentro del establecimiento de EDECRI, utilizan métodos, técnicas y herramientas adecuados para el alumnado, teniendo un ambiente agradable y motivado para el aprendizaje, participan y tienen el apoyo de las autoridades del plantel; el docente utiliza lenguaje de señas para implementar los contenidos, aun así, se evidencia la dificultad para implementar contenidos y herramientas de forma homogénea, debido a que actualmente, el aula funciona en modalidad multigrado, ésta situación complica la preparación adecuada de los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, previo a un proceso de inclusión escolar, pues los contenidos, actividades y tareas que pudieran formarlos para éste proceso deben ser retomados continuamente de forma parcial para poder atender al grupo de alumnos y alumnas de otros grados escolares.

**Tabla No. 3a Cuestionario a docentes**

<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Según edad</b>	<b>Según formación escolar</b>	<b>Según diagnóstico</b>	<b>Según sistema escolar</b>
1	¿Cómo es el proceso de atención dentro del aula para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva?	2	2	1	2
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Clave FitzGerald</b>	<b>Método de lectura y escritura</b>	<b>Comunicación total</b>	<b>Oralismo y/o Bilingüismo</b>
2	¿Cuál es el método que utiliza para la enseñanza a alumnos y alumnas con discapacidad auditiva?	3	3	2	

**FUENTE:** Investigación de Campo. Cuestionario a docentes. Año 2016.

En el proceso de realizar el cuestionario a docentes, se evidencia la percepción, preparación y opiniones acerca de la inclusión escolar, siendo algunos de los más significativos, que los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva ingresan al proceso de inclusión escolar, por formación escolar y por el sistema de la institución que marca el tercer grado de primaria como el paso a un aula de educación regular, definen como método para la enseñanza al método de lectura y escritura de Margarita Troncoso, en conjunto con la filosofía de comunicación total y la clave Fitzgerald como auxiliar en el ordenamiento de la lectoescritura.

**Tabla No. 3b Cuestionario a docentes**

No.	PREGUNTA	Vocabulario de lenguaje de señas extenso	Habilidades matemáticas	Comprensión de lectura	Capacidad de adaptación promedio
4	¿Cuáles son los requisitos mínimos para efectuar éste proceso?	3	3	3	3
No.	PREGUNTA	Si	No	Con dificultades	---
5	¿Los alumnos y alumnas con D.A. están preparados académicamente para ingresar a aulas de oyentes?	0	2	1	---
No.	PREGUNTA	Comunicación de lenguaje	Matemáticas	Medio social y natural	Otros
6	¿En qué área los alumnos y alumnas con D.A. necesitan más apoyo para poder ingresar a un aula de educación regular?	3	1	0	0

**FUENTE:** Investigación de Campo. Cuestionario a docentes. Año 2016.

En el momento de proceder a una inclusión escolar, los docentes toman en cuenta el nivel de lenguaje, habilidades matemáticas, comprensión lectora y capacidad de adaptación. Aun así, se presentan las conclusiones sobre que los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de la institución, no se encuentran preparados para ser incluidos en un aula de educación regular.

**Tabla No. 3c Cuestionario a docentes**

No.	PREGUNTA	Alumnos con D.A. En escuelas regulares	Igualdad en la atención escolar	Educación a alumnos con D.A.	---
7	¿Cuál es la definición de inclusión escolar?	1	3	1	---
No.	PREGUNTA	La ley de educación especial	La política y normativa de acceso a la educación	Familia	Formación docente
8	¿Qué factores apoyan la inclusión?	1	1	2	3
No.	PREGUNTA	De 1 a 5	De 5 a 10	Más de 10	---
9	¿Cuántos alumnos y alumnas han sido incluidos (as) en aulas regulares de su escuela?	1	2	0	---
No.	PREGUNTA	Fracaso escolar	Deserción escolar	Promoción social	Limitado aprendizaje
10	¿Qué resultados se han obtenido del proceso?	0	1	3	3

**FUENTE:** Investigación de Campo. Cuestionario a docentes. Año 2016.

En la recopilación de la información proporcionada por los docentes del área, se encuentran que su opinión acerca de la inclusión escolar, es la igualdad en la atención de los alumnos y alumnas, la existencia de legislación que apoya la inclusión y lo importante del apoyo de la familia para el alumno que ingresa a éste proceso. Refiriendo de igual manera la baja tasa de éxito que hasta la fecha se registra con alumnos y alumnas al cumplir el ciclo, teniendo como resultados deserción escolar, promoción social y un limitado aprendizaje.

**Tabla No. 4a Entrevista a padres de familia**

<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Nivel pre primario</b>	<b>Nivel de 1ro. a 3ro. primaria</b>	<b>Nivel de 4to. a 6to. primaria</b>
1	¿Hasta qué grado es atendido en la escuela de educación especial a su hijo con D.A.?	0	5	0
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>No lo sabe</b>	<b>Capacitación</b>	<b>3ro primaria</b>
2	¿Cuál es proceso de inclusión escolar en EDECRI?	4	1	
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Reforzando tareas</b>	<b>Buena comunicación</b>	<b>Aprendiendo lenguaje de señas</b>
3	¿Cómo apoya a su hijo (a) con D.A. a lograr buenas calificaciones?	4	1	0
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Apoyando al alumno</b>	<b>Apoyando a la escuela de educación regular</b>	<b>Reforzando con tutorías</b>
4	¿Cómo piensa que se realiza la inclusión escolar de niños y niñas con D.A en EDECRI?	1	4	0

**FUENTE:** Investigación de Campo. Cuestionario a padres de familia. Año 2016.

Los padres de familia, constituyen el pilar más fuerte en la superación personal de sus hijos e hijas con discapacidad auditiva, siendo el punto de partida para generar la motivación y la determinación para superar dificultades de parte de sus hijos e hijas, por lo mismo, hemos encontrado aspectos relevantes en la aplicación del cuestionario a padres de familia, siendo entre ellos: su interés por que la educación de sus hijos e hijas, sea impartido en la institución, informan que desconocen la forma de inclusión que se maneja dentro de la escuela y de la que forman parte sus hijos e hijas con discapacidad auditiva.

**Tabla No. 4b Entrevista a padres de familia**

<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Con lenguaje de señas</b>	<b>Reforzar materias</b>	<b>Con carteles</b>
5	¿Qué tipo de estrategias y metodologías necesita su hijo (a) con D.A. para lograr un buen aprendizaje?	3	1	1
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Difícil</b>	<b>Buena</b>	<b>Con dificultades</b>
6	¿Cómo ha sido su experiencia en materia de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva?	2	2	1
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>EDECRI</b>	<b>Escuela de educación regular</b>	<b>Colegios privados</b>
7	¿En cuál institución educativa considera que sería correctamente atendido su hijo (a) con discapacidad auditiva?	2	1	2

**FUENTE:** Investigación de Campo. Cuestionario a padres de familia. Año 2016.

En las respuestas de los padres de familia, reconocen que la forma de comunicación más efectiva es el lenguaje de señas, aunque no muchos lo manejan, prefiriendo utilizar señas naturales para comunicarse con sus hijos e hijas. Un punto importante, es la opinión sobre que la inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, es una situación difícil, pues el sistema de educación regular no se encuentra preparado para ésta recepción, mencionando que en algunas escuelas no permiten la inscripción, los docentes no los atienden y presentan bajo rendimiento escolar, aunque la percepción es



buena, si concuerdan en que se necesita un procedimiento más estricto y estructurado para lograr un buen rendimiento escolar.

**Tabla No. 4c Entrevista a padres de familia**

<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Con dificultades</b>
8	¿Su hijo o hija está preparado para ingresar a un aula de educación regular?	1	2	2
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>Ayudando en las tareas</b>	<b>Usando lenguaje de señas</b>	<b>No sabe como</b>
9	¿Cómo participa Ud. En el proceso de inclusión de su hijo o hija?	2	2	1
<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>BUENO</b>	<b>MALO</b>	<b>REGULAR</b>
10	¿Que opina Ud. sobre que su hijo o hija, se integre a un aula regular?	4	0	1

**FUENTE:** Investigación de Campo. Cuestionario a padres de familia. Año 2016.

Los padres de familia mencionan que perciben que sus hijos e hijas no se encuentran en una totalidad preparados para ingresar a un aula de educación regular y debido a ello encuentran múltiples dificultades para realizar sus estudios, por lo que se interesan en ayudarles con las tareas, utilizando en una mínima cantidad señas para poderse comunicar, aunque algunos refieren no tener el conocimiento para apoyarlos, aunque reconocen dificultades, piensan que la inclusión escolar es un proceso bueno, aunque necesitan mayor información, preparación y estructura para realizarla.

### **3.3 Análisis general**

Una vez presentados los datos cuantitativos del proceso de investigación se analizan a nivel general los puntos fundamentales a fin de, fortalecer los procesos escolares de los niños y niñas con discapacidad auditiva en el marco de la inclusión escolar. La Constitución política de la república de Guatemala, y en particular, la ley de educación especial indican que las personas con discapacidad, en este caso, auditiva tienen los mismo derechos y obligaciones, en inicio como guatemaltecos y en segundo como personas individuales que deben crecer y desarrollarse en espacios que aseguren la igualdad de oportunidades y beneficios.

En este sentido a nivel local la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral –EDECRI-, a través de la educación escolar preprimaria y primaria (hasta 3er grado) es una institución que a través de metodologías específicas instala en alumnos y alumnas conocimientos curriculares, fortalece habilidades y destrezas así como, fortalece aspectos que aseguran la inserción escolar. La participación de los miembros de la comunidad educativa, padres de familia, alumnos y docentes, es fundamental para el logro de este objetivo.

En el marco de la familia, se hace necesario motivación el compromiso real en cuanto al aprendizaje de lenguaje de señas, para asegurar proceso de comunicación efectivos, dentro y fuera del ambiente escolar.

Derivado de lo anterior, y considerando los resultados de los instrumentos aplicados se resalta la necesidad de generar cambios importantes desde la formación docente hasta la participación de la familia en el proceso de inserción escolar de alumnos y alumnas con discapacidad, que garanticen no

como un sueño o ideal, sino como una necesidad real y urgente favorecer los procesos de inclusión escolar.

Finalmente, y partiendo de hacer vida el lema de EDECRI “**Por una educación con amor**”, se reitera la necesidad de compromisos más que de una institución, de un gobierno local y nacional que gesten políticas viables en pro de la educación especial de nuestro país.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1 Conclusiones**

Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado, favoreciendo así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación. En este sentido, EDECRI presenta acciones de inclusión que requieren de reforzamiento, en aspectos específicos que permitan actualizarlo, extenderlo y socializarlo a fin de apoyar a la comunidad escolar con discapacidad auditiva.

A nivel de local, se encuentra debilitada, la preparación académica de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva; así también, los docentes tienen una formación incompleta para el abordaje de niños y niñas con discapacidad auditiva, y los padres de familia desconocen las herramientas para apoyar el proceso de inclusión escolar a un aula oyente.

Los padres de familia, dentro de los espacios participativos que se generaron, evidenciaron la necesidad de formación e información de aspectos puntuales que favorecen el proceso de inclusión escolar de sus hijos e hijas con discapacidad auditiva; manejo de lenguaje de señas estructurado, metodología para la educación de sordos que se requieren desde los primeros años hasta el nivel primario que son fundamentales para el éxito en los siguientes niveles educativos ya como parte de un sistema educativo inclusivo en un ambiente oyente.

La institución educativa marco de la investigación, no cuenta con una herramienta para sistematizar las acciones que realiza de inclusión escolar con alumnos y alumnas con discapacidad auditiva por lo que se requiere de un instrumento básico que haga el registro anual de las experiencias en inclusión que se realiza, a fin de fortalecerlas cada ciclo escolar.

## 4.2 Recomendaciones

Es pertinente considerar a nivel del centro educativo referido en la investigación:

Implementar espacios de formación para el núcleo familiar, padres y hermanos, para fortalecer el sistema de comunicación, con un lenguaje de señas estructurado, que permita a la familia de niños y niñas con discapacidad auditiva, apoyar la adquisición de habilidades educativas en línea con lo que requiere la institución educativa y las necesidades particulares de los alumnos y alumnas.

Llevar a la práctica la guía de inclusión escolar para fortalecer las acciones la labor que EDECRI realizar en beneficio de la comunidad escolar con discapacidad auditiva, accionando de manera concreta y responsable aspectos referentes al currículo y a las actividades educativas, así como a los aprendizajes establecidos en el currículo escolar, y la realización de las adecuaciones curriculares necesarias para fortalecer el proceso de inclusión escolar, potenciando con ello las habilidades y el aprendizaje significativo.

Aplicar la herramienta de sistematización de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, propuesta en la Guía de Inclusión Escolar, en el anexo 7, a fin de dejar evidencia de lo actuado y establecer las acciones aprendidas en un ciclo escolar, vía el aprendizaje institucional.

## Bibliografía

- BLANCO GUIJARRO, Rosa. *“Marco Conceptual Sobre Educación Inclusiva”*, Unesco, Ginebra, Suiza, 2008, 2010 p.
- BOWLEY, Ágata. *“Niño Sordo”* Segunda Edición, Argentina, Editorial Médica Panamericana, 2004, 250 p.
- PIAGET, Jean. *“Psicología Y Epistemología”*, Quinta Edición, España, 2000, 189 p.
- FINE, Peter. *“Sordera En La Primera Y En La Segunda Infancia”*, Editorial Médica Panamericana, Panamá, 2001, 167 p.
- GONZÁLEZ, Eugenio. *“Necesidades Educativas Especiales”*, 3era edición, editorial CCS, 2005, 404, p.
- MARCHESI, Álvaro. *“El Desarrollo Cognitivo Y Lingüístico De Los Niños Sordos.”* Editorial Alianza Psicología, España 2003, 331 p.
- Marco De Dakar Educación Para Todos; Cumplir Nuestros Compromisos Comunes*, UNESCO, 2000, Ministerio de Educación Pública, 118 p.
- Módulos Educativos: “Enseñando A Niños Y Niñas De Escuelas Primarias (Edades De 4 A 12 Años) Con Retraso Mental Leve Y Moderado”*. Usaid/World Learning, Paebi, Y Fundación Kennedy Madrid, Mineduc, Digeesp, 2004, p. 22 -50.
- . *“Política Y Normativa De Acceso A La Educación Para La Población Con Necesidades Educativas Especiales”*. Acuerdo Ministerial No. 830-2003, Ministerio De Educación, DIGECADE, Primera edición, Guatemala 2008, p. 24.
- MORALES YAN, Lisa Delia, Stuhlhofer García, Ligia Waleska, *“Desarrollo Psicológico Del Niño Con Trastornos Auditivos Y Niño Oyente”*, Tesis, USAC, Guatemala, 2006, p. 148.
- MORRIS, Charles G. *“Un Nuevo Enfoque De Psicología”*, Séptima Edición, México, Prentice Hall, 2002. p. 150.

PAPALIA, Diane E. *“Psicología Del Desarrollo”*, Séptima Edición, México, McGraw-Hill, 2009, p. 547.

PÉREZ, Isabel Paula, *“Educación especial: técnicas de intervención”*, McGraw-Hill, 2003, p. 433 ISBN 8448137558, 9788448137557.

SHORN, Martha. *“La Capacidad En La Discapacidad”*, Editorial Lugar, 2003. p. 225.

SURIÁ, María Dolores. *“Guía Para Padres De Niños Sordos”* 2da. Edición, Editorial Herder, Barcelona, 2006, p. 334.

## **E – grafía**

Autora: Melgarejo Andrade, Lorena, *¿Integración o Inclusión Escolar?* Universidad Andrés Bello, fecha de consulta el 20 de marzo del 2013 fecha de publicación febrero 2013, desde el portal de la Fundación Paso a Paso.

*“Inclusión Educativa”*, extraído el 6 de enero del 2014 desde <http://www.slideshare.net/beruscka/inclusion-educativa>

Asociación de Implantes Cocleares de España, *La Revista del Implante coclear*. Fecha de consulta, el 13 de mayo de 2010, fecha de publicación, 21 abril 1998. desde <http://integracion.implantecoclear.org>.

Centro de recursos, *“Comunicación Total y Lectura Labio Facial”*, fecha de consulta, 10 de marzo del 2010, fecha de publicación, enero 2010, desde [www.sordoceguera.org](http://www.sordoceguera.org).

Documento, Ministerio de Educación, DIGEESP, *“Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad”*, fecha de consulta, el 25 de mayo del 2013, fecha de publicación, enero 2012, desde [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt).



Documento de [comunidad-escolar.pntic.mec.es](http://comunidad-escolar.pntic.mec.es), “*Educación Inclusiva UNESCO, Un Modelo De Educación Para Una Sociedad Cada Vez Más Inclusiva*”, fecha de consulta, el 20 de agosto del 2013, fecha de publicación, febrero 2013, desde <http://www.escuelainclusiva.cl/un-modelo-de-educacion-para-una-sociedad-cada-vez-mas-inclusiva>.

Documento, “*Diez Preguntas Sobre Educación Inclusiva*”, [www.unesco.org.es](http://www.unesco.org.es), fecha de consulta, 25 de enero del 2010, fecha de publicación, marzo 2012, desde, <http://www.unesco.org/es/inclusive-education/10-questions-on-inclusive-quality-education/>.

López, Jesús, López, Ma. Ángeles, Boix, Clotilde y del Campo, José María (2010). “*Hipoacusia*”. Fecha de consulta, 15 de mayo de 2010, fecha de publicación, febrero 2010, desde <http://www.fisterra.com/guias2/hipoacusia.asp>

“*Inclusión Escolar, Una Tarea en Crecimiento*” fecha de consulta, 6 de marzo 2010, fecha de publicación, enero 2009, desde <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0250/265.ASP>

“*Hipoacusia Neurosensorial Bilateral del Prematuro*”. Fecha de consulta 4 de mayo de 2010, fecha de publicación, marzo 2010, desde <http://www.colmena.cl/guiasclinicas/HipoacusiaPrem.pdf>  
[http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas\\_292.htm](http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_292.htm)

## **10. ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**CUESTIONARIO A DOCENTES**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs-  
Proyecto De Investigación: La Inclusión Escolar de Personas  
con Discapacidad Auditiva en Edecri de Cobán Alta Verapaz  
Merlyn Isabel Caal Klarks



## **CUESTIONARIO A DOCENTES**

INSTRUCCIONES: responda lo que a continuación se le solicita.

1. ¿Cómo es el proceso de atención dentro del aula para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva
2. ¿Cuál es el método que utiliza para la enseñanza a alumnos y alumnas con discapacidad auditiva?
3. ¿En qué momento los alumnos y alumnas con D.A. son integrados a aulas de educación regular?
4. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para efectuar éste proceso?
5. ¿Los alumnos y alumnas con D.A. están preparados académicamente para ingresar a aulas de oyentes?
6. ¿En qué área los alumnos y alumnas con D.A. necesitan más apoyo para poder ingresar a un aula de educación regular?
7. ¿Cuál es la definición de inclusión escolar?
8. ¿Qué factores apoyan la inclusión?
9. ¿Cuántos alumnos y alumnas han sido incluidos (as) en aulas regulares de su escuela?
10. ¿Qué resultados se han obtenido del proceso?

**ANEXO 2**  
**ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**

Universidad De San Carlos De Guatemala  
Escuela De Ciencias Psicológicas  
Centro De Investigaciones En Psicología –CIEPs-  
Proyecto De Investigación: La Inclusión Escolar de Personas  
Con Discapacidad Auditiva en Edecri de Cobán Alta Verapaz.  
Merlyn Isabel Caal Klarks



## ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIONES: responda lo que a continuación se le solicita.

1. ¿Hasta qué grado es atendido en la escuela de educación especial a su hijo con D.A.?
2. ¿Cuál es proceso de inclusión escolar en EDECRI
3. ¿Cómo apoya a su hijo (a) con D.A. a lograr buenas calificaciones?
4. ¿Cómo piensa que se realiza la inclusión escolar de niños y niñas con D.A en EDECRI?
5. ¿Qué tipo de estrategias y metodologías necesita su hijo (a) con D.A. para lograr un buen aprendizaje?
6. ¿Cómo ha sido su experiencia en materia de inclusión escolar de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva?
7. ¿En cuál institución educativa considera que sería correctamente atendido su hijo (a) con discapacidad auditiva?
8. ¿Su hijo o hija está preparado para ingresar a un aula de educación regular?
9. ¿Cómo participa Ud. En el proceso de inclusión de su hijo o hija?
10. ¿Que opina Ud. sobre que su hijo o hija, se integre a un aula regular?

**ANEXO 4**  
**FICHA DE OBSERVACIÓN**



Universidad De San Carlos De Guatemala  
 Escuela De Ciencias Psicológicas  
 Centro De Investigaciones En Psicología –Cieps-  
 Proyecto De Investigación: La Inclusión Escolar  
 De Personas con Discapacidad Auditiva en  
 Edecri de Cobán Alta Verapaz.  
 Merlyn Isabel Caal Klarks

### FICHA DE OBSERVACIÓN

NOMBRE DEL DOCENTE: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_

No. DE NIÑOS POR GRADO: \_\_\_\_\_

FECHA DE LA OBSERVACION: \_\_\_\_\_

Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

1	Deficiente	2	Regular	3	Satisfactorio	4	Excelente
---	------------	---	---------	---	---------------	---	-----------

Cuadro No. 3

No.	ITEMS	1	2	3	4
1	Se planifica actividades y contenidos que favorecen el desarrollo de capacidades comunicativas y académicas.				
2	Utiliza lenguaje de señas para impartir los temas.				
3	Utiliza metodología adecuada para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.				
4	Los niños/as están motivados permanentemente desde el inicio al final de las clases.				
5	Los niños/as participan de actividades académicas siguiendo la secuencia metodológica				
6	Los niños/as desarrollan habilidades sociales pertinentes que les apoyen en su futura integración				
7	Los niños/as realizan actividades que favorezcan su futura integración a un aula oyente				
8	Los contenidos académicos son planificados para proporcionar herramientas para poder integrarse a un aula oyente				
9	La Escuela brinda recursos que apoyen al docente en la formación de alumnos sordos a una escuela de educación regular				
10	los alumnos/as se encuentran preparados para lograr una integración adecuada a una escuela de educación regular				

Fuente: Elaboración Propia. Año 2 015.



**ANEXO 5**  
**PROPUESTA TALLER DE VALIDACIÓN**

Universidad De San Carlos De Guatemala  
Escuela De Ciencias Psicológicas  
Centro De Investigaciones En Psicología –Cieps-  
Proyecto De Investigación: La Inclusión Escolar  
de Personas con Discapacidad Auditiva en  
Edecri de Cobán Alta Verapaz.  
Merlyn Isabel Caal Klarks



## **PROPUESTA DE TALLER DE VALIDACIÓN**

### **Facilitador (a)**

Merlyn Isabel Caal Klarks

### **Nombre del taller**

Validación Guía de Inclusión Escolar de Alumnos y Alumnas Sordas de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI

### **Objetivos**

- Identificar el nivel de comprensión sobre el proceso de inclusión escolar que realiza EDECRI
- Generar ideas sobre el proceso de inclusión escolar de alumnos sordos desde el punto de vista de los padres de familia.
- Presentar propuesta a los padres de familia sobre una guía de inclusión para los alumnos y alumnas sordos de EDECRI
- Validar el proceso para presentárselo a la dirección de EDECRI

### **Tipo de destinatarios**

Padres y Madres de Familia de Alumnos y Alumnas del programa de discapacidad auditiva, docentes de alumnos sordos y dirección de EDECRI.

### **Duración**

3 horas

### **Recursos (material necesario para la realización del taller o actividad)**

- Papelógrafos
- Marcadores
- Pizarra

- Computadora
- Cañonera

### **Presupuesto para el material necesario**

- Q. 500.00

### **Desarrollo o explicación del taller o actividad**

#### **1. Saludo (5 minutos)**

#### **2. Introducción:**

-Invitar a todos a participar y recordarles las reglas básicas para trabajar en la sesión.

- Explicar el objetivo de la presente sesión.

#### **3. Actividades (30 minutos)**

**De acuerdo al número de participantes puede organizarse subgrupos de trabajo para un mayor intercambio de experiencias.**

- Realizar una lectura colectiva, de los requisitos para lograr una inclusión escolar adecuada para sus hijos (as) con la participación de todos los asistentes.

- Socializar el contenido de la lectura y preguntar:

- ¿Derivado de la lectura realizada, qué se entiende sobre la educación inclusiva y discapacidad auditiva?

- ¿Por qué tienen derecho a una educación para todos los alumnos/as que tienen discapacidad auditiva? (anotar las ideas centrales en una hoja de rotafolio).

- Elaborar un cuadro sinóptico con los elementos que requiere la familia para fomentar la educación inclusiva y la atención de los niños y las niñas con discapacidad auditiva?

- ¿Qué experiencias positivas y negativas han vivido como familia para la atención de sus hijos e hijas con discapacidad auditiva?

- ¿Qué experiencias ha tenido con las escuelas sobre la atención de sus hijos e hijas con discapacidad auditiva?

- Pedir a alguien del grupo que de lectura a las ideas principales que escribieron.  
(Si son varios grupos, un representante por cada uno).

### **3.- Reflexión (10 minutos)**

#### **Plantear al grupo las siguientes preguntas:**

- ¿Qué acciones podrían realizar para apoyar a los niños y las niñas con discapacidad auditiva?
- ¿Cómo se concibe a la familia con una mentalidad inclusiva?
- ¿Cómo podemos cambiar nuestras actitudes hacia los niños, niñas y las personas con discapacidad auditiva?
- ¿De qué manera podemos apoyar y participar en la educación inclusiva de nuestros hijos e hijas?
- ¿Qué acciones conjuntas puede realizar la familia y la escuela para atender mejor las necesidades de los niños y las niñas con discapacidad auditiva?

**Anotar sus comentarios en hojas de papel y se recogen al final de la sesión.**

#### **Despedida (10 minutos)**

- **¿Les gustó como trabajamos hoy?, ¿Qué aprendimos?**

Es importante platicar con la familia y los niños y las niñas escolares en particular, sobre lo que aprendimos hoy de la **educación inclusiva de estudiantes con discapacidad auditiva**, ya que generalmente no se habla mucho de las personas con capacidades diferentes, sus derechos y sus necesidades en el contexto de la educación, la escuela y la sociedad en su conjunto.

- **Despedir al grupo.**

**ANEXO 6**  
**GUIA DE INCLUSIÓN ESCOLAR**

Universidad De San Carlos De Guatemala  
Escuela De Ciencias Psicológicas  
Centro De Investigaciones En Psicología –CIEPs-  
Proyecto De Investigación: La Inclusión Escolar  
De Personas con Discapacidad Auditiva en  
Edecri de Cobán Alta Verapaz.  
Merlyn Isabel Caal Klarks



## **GUIA DE INCLUSIÓN ESCOLAR**

### **EL PLAN DE ACCIÓN**

El plan de atención a la diversidad contempla:

Medidas de carácter general, planes y programas oficiales, CNB.

Medidas ordinarias en el aula, normas, derechos y obligaciones iguales, equidad.

Extraordinarias para algunos alumnos, con NEE. Con o sin discapacidad, lengua, credos, cultura o género.

### **MEDIDAS GENERALES DEL CENTRO**

Las acciones que se realizan en un centro escolar inclusivo deben comprender: la acción tutorial y orientadora, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la atención individualizada, la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje, los métodos pedagógicos, las estrategias que favorezcan la accesibilidad y permitan la participación del alumnado en el aprendizaje, la promoción de acciones dirigidas a la socialización del alumnado, la prevención del absentismo y del abandono escolar prematuro, la coordinación y el trabajo en conjunto entre los distintos profesionales y colaboradores en el centro y en las aulas, la participación de agentes externos al centro en actuaciones de carácter socioeducativo y las acciones de orientación, formación y mediación familiar que favorezcan el acercamiento de las familias a los centros, posibiliten su implicación en el proceso educativo de sus hijos y, en caso necesario, su integración en el contexto social.

## **MEDIDAS ORDINARIAS EN EL AULA**

En un aula inclusiva las acciones a realizar son las siguientes: desdoblamiento de grupos y los agrupamientos flexibles, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la atención individualizada, la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje, el establecimiento de diferentes niveles de profundización de los contenidos, la selección de diversos recursos y estrategias metodológicas, las adaptaciones no significativas del currículo, la adaptación de materiales curriculares, los refuerzos, las actividades de recuperación, las actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes adaptados al alumnado (adecuación curriculares).

## **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Dependiendo de los niveles de sordera y aprendizaje que los alumnos con discapacidad auditiva presenten, dentro del aula deberán realizarse las siguientes diligencias: las adaptaciones de acceso al currículo que apoyen a superar barreras, los programas de diversificación curricular con adecuaciones de acuerdo a los casos presentes, los programas de cualificación profesional inicial, capacitación docente y orientación a padres de familia, que son a cargo de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación y de los recursos con los que cuente la Institución, las adaptaciones curriculares significativas destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales en niveles más profundos de discapacidad o presenten discapacidad múltiple y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con discapacidad auditiva.

## **ASPECTOS IMPORTANTES EN LA ESCUELA INCLUSIVA**

En una escuela inclusiva es muy importante contar con: acogida, apertura a la diversidad, creación, cohesión de la comunidad, evaluación inicial, constante y final, criterios, interdisciplinarios de elaboración del plan de actuación, seguimiento individualizado, de ser necesario, evaluación de los procesos, sistematización.

## **ANEXO 7**

**GUIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES EN INCLUSION ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE EDECRI**



Universidad De San Carlos De Guatemala  
 Escuela De Ciencias Psicológicas  
 Centro De Investigaciones En Psicología –Cieps-  
 Proyecto De Investigación: La Inclusión Escolar de  
 Personas con Discapacidad Auditiva en  
 Edecri de Cobán Alta Verapaz.  
 Merlyn Isabel Caal Klarks



**GUÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES EN INCLUSIÓN  
 ESCOLAR DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA  
 ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTRO DE REHABILITACIÓN  
 INTEGRAL –EDECRI-**

**A. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

Identificación	Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral –EDECRI-
Ubicación	Cobán, Alta Verapaz
Dirección	6ª. Av. 11-80 Zona 12
Tel.	77367206
Periodo de sistematización	De enero a noviembre
Responsable de activar la propuesta de sistematización	Lcda. Flor de María Ramírez de Sierra Directora de EDECRI

**B. REFERENTES INSTITUCIONAL: EDECRI**

**C. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE SISTEMATIZACIÓN**

**D. PERFIL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR CON DISCAPACIDAD AUDITIVA,  
 INSCRITA EN EDECRI, NIVELES PRIMARIO Y PRE PRIMARIO**

**E. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES EN INCLUSIÓN ESCOLAR DE NIÑOS  
 Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

**F. SITUACIÓN ACTUAL: Acciones que se realizan, oportunidades, limitantes.**

**G. SITUACIÓN FINAL (ANUAL)**

## H. COMPARACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA SITUACIÓN FINAL

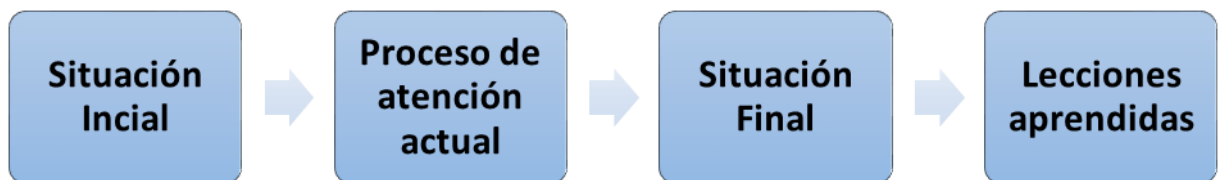
### I. BENEFICIOS ALCANZADOS

### J. LECCIONES APRENDIDAS

#### ESQUEMA

#### SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES EN INCLUSIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL –EDECRI-



Fuente: Investigación de campo. Año 2 016.

#### **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Parte importante de la sistematización es el medio en cómo se trasladará la información, lo cual dependerá del perfil de los usuarios que accederán a la sistematización. Como parte de esta estrategia, se puede hacer uso de videos, cuentos, infografías, etc. Para efectos prácticos del Diplomado, se solicita que la sistematización sea presentada en forma escrita.

## **ESTRUCTURA DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

1. Carátula
2. Agradecimientos
3. Índice
4. Introducción
5. Contenido
  - a. Información general de proyecto
    - Nombre del proyecto
    - Descripción
    - Objetivos
    - Justificación
    - Marco organizacional de la institución: nombre, a qué se dedica, ubicación, visión, misión y objetivos según PEI (esto último, sí es que lo tiene)
  - b. Sistematización de experiencias según modelo: la sistematización debe ser presentada de forma descriptiva, acompañado de elementos visuales (fotografías, gráficos)
6. Conclusiones
7. Recomendaciones
8. Referencias
9. Anexos (instrumentos utilizados en el desarrollo de experiencias, cartas de autorización)